

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE COLMENAR VIEJO

Don José Ignacio Zarzalejos Burguillo, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Colmenar Viejo.

Hago saber: Que en sesión celebrada en el día de hoy por esta Junta Electoral de Zona, han sido proclamadas las listas definitivamente admitidas de candidaturas para las elecciones municipales a celebrar el día 8 de mayo, listas que son las siguientes por orden alfabético:

LA ACEBEDA

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 1.

1. Victoriano Sanz Araújo.
2. Juan Espinosa Moreno.
3. Carlos Martínez-Lage Alvarez.
4. Felipe Espinosa Moreno.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 2.

1. Agustín García González (Independiente).
2. Ramón Espinosa Espinosa (Independiente).
3. Donato Espinosa Martín (Independiente).
4. José Luis Sanz Martín (Independiente).
5. Angel Tomé Hernán (Independiente).

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)

Registro número 3.

1. Rogelio Martín Soler.
2. Manuel Puertas Vilaret.
3. José Ortega Lorca.
4. Julio Parres Arroyo.
5. Federico Jalvo Vélez.

ALAMEDA DEL VALLE

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 1.

1. Alonso Martín Velasco.
2. Felipe Sanz Sanz.
3. Francisco García Sanz.
4. Luis Blázquez Sanz.
5. Francisco Onofre Sanz.

Suplentes

Luis García García.
Jesús Sanz Martín.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 2.

1. Juan Carlos Sanz Sanz (Independiente).
2. Enrique Martín García (Independiente).
3. Martina García García (Independiente).
4. Antonio García Sanz (Independiente).
5. José Sanz Sanz (Independiente).

Suplente

Juan Manuel Cruz Ramírez (Independiente).

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)

Registro número 3.

1. Carmen Sáinz Campos.
2. Carlos José Suárez Fernández Cid.
3. Concepción Ureña Raso.
4. F. Javier Rodríguez Mifón.
5. María Victoria Seguí de la Riva.

EL ATAZAR

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 1.

1. Andrés Fernández Sanz.
2. Juan Lozano Elices.
3. Pedro Lozano Acevedo.
4. Isidoro Acevedo García.
5. Fidel Sanz Lozano.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)

Registro número 2.

1. Emilio Carreño Cano.
2. Rafael Gasset y Muñoz.
3. Manuel Redondo Sierra.
4. María Luisa Barreno Sevillano.
5. Isabel Carvajal Urquijo.

ALCOBENDAS

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 1.

1. José Caballero Domínguez.
2. Esteban Egea Sánchez.
3. Gabriel Sánchez Mora.
4. Julián Bonet Pérez.
5. Manuel Frutos Sierra.
6. Victoriano Baladín de la Fuente.
7. Aurelia Moya Bustos.
8. Manuel Araguetes Estévez.
9. Manuel Folgueira Hernán.
10. Pedro Fernández Gómez.
11. Jesús Andrada Sáez.
12. José Luis Alvarez Moreno.
13. Teresa Colón Gámez.
14. Fernando Arnáiz Eiras.
15. Luis Morales Rodríguez.
16. Angel Borda Arenas.
17. Rosario Rincón Rincón.
18. Fernando Tierrez García.
19. Gonzalo Serrano Casas.
20. José Gómez Rueda.
21. Luis González Hidalgo.
22. José Rodero López.
23. Antonio Tena Arellano.
24. Eduardo Avila Rodríguez.
25. José Francisco Cantón Hernán.

Suplentes

Eugenio Castellano Tomás.
Antonio Hidalgo Hidalgo.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Registro número 2.

1. Fernando Menéndez Hernández.
2. María del Carmen Menéndez Pérez de Tudela.
3. Juan Aniceto Cabrera.
4. Luis Cortijo Matesanz.
5. Juan Carlos Calvín Sánchez.
6. Angel Magdaleno Verjel.
7. José Manuel Fernández García (Independiente).
8. Antonia del Castillo Amayas.
9. Román García Sánchez.
10. Daniela Díaz Ufano Díaz.
11. Daniel Rodríguez Cabrera.
12. Rafael López González.
13. Julio Miralles García.
14. Felipe Fernández Sáinz.
15. Eusebio Moreno Garetá.
16. Esteban Perandones Campos.
17. Rocio Fernández Berenguer.
18. María Luisa del Castillo Amayas.
19. Ismael Mayordomo Rodríguez.
20. Francisco Cano Rincón.
21. José Moreno Sánchez.
22. Félix Núñez Cayero.
23. Carmen Segarra Muñoz.
24. José Hernández del Pozo.
25. Manuel González Arroyo.

Suplentes

José Luis Flamenco Matute.
Ramón García Rocaberti.
Carlos Fominaya Méndez.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 3.

1. José Manuel Sastrón Sierra.
2. Francisco Javier Alvarez Carreras.
3. José María Coro Ubieto.
4. Juan Manuel Pro García.
5. Carlos de Nicolás Repullo.
6. José Luis Perdiguero Chicharro.
7. Asunción Saz Fuertes.
8. José María Valbuena Ureña.
9. Luisa Fernanda Alonso de Castro.
10. Luis Ordóñez Martín.
11. Antonio Paz Delgado.
12. Juan Blázquez Martínez.
13. Mari Carmen del Portillo Pérez.
14. José Esteban Sedano Lázaro.
15. Honorato Arnabat Martín.
16. Domingo Picado Ramírez.
17. Delfín Homobono Aguado.
18. Rafael González Lorenzo.
19. Enrique de la Cal Quilez.
20. José Deiros Castosa.
21. Alicia Sánchez Galán.
22. Santiago Barreiro Elespep.
23. Mercedes Heras Aparicio.
24. Pedro Ledesma Rodríguez.
25. Eladio Antón Domínguez.

CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)

Registro número 4.

1. José Miguel Gamoneda López.
2. José García Rizos.
3. Diego García Araya.
4. Carlos José Consuegra Manzanares.
5. Mariano Francisco Alvarez Miralles.
6. Vicente Gamoneda López.
7. Ana María Pérez Gómez.
8. José Antonio Bris Morillas.
9. Miguel Teixidor de Otto.
10. Ramón Segura Camero.
11. Félix González Prados.
12. José Antonio López Tamayo L.
13. Aurora Recalde Andrade.
14. Asunción Villota Quintanilla.
15. María del Mar Hevia Anubla.
16. Miguel Angel García Lozano.
17. Pilar Mascuñan Sánchez.
18. Rosario Navarro Villaseñor.
19. María Luisa González Espina.
20. Gaspar Acebedo Lora.
21. Gabriela Lora Ocaña.
22. Concepción Ispizua Pérez.
23. Emiliana Martínez Cana.
24. Manuela Rodríguez Molina.
25. Paloma Catalán Aguña.

Suplentes

Begoña Carmena González.
Bartolomé Baena Baena.

BECERRIL DE LA SIERRA

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 1.

1. Miguel Miranda Martín.
2. Martín Sanz Miranda.
3. Eugenio Martín Espinosa.
4. Félix E. Sevillano González.
5. Víctor Sanz Miranda.
6. Marcelo López Martín.
7. José Luis Estévez Martín.

Suplentes

Antonio de Lucas Martín.
María Paloma Sanz Martín.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 2.

1. Alfredo Domínguez Martín.
2. Prudencio Andrés de la Rubia.
3. Armando Domínguez Martín (Independiente).
4. Carlos de la Paz Herrera.
5. Antonio Herrero Márquez.
6. Argelio Hernán Sanz.
7. Juan José Ruiz Ordoño.

Suplentes

José Luis Andrés Sanz.
Pablo Rubio del Prado.
Rafael Domínguez Martín.
Pedro López Rivera.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL

Registro número 3.

1. Oscar Bautista Alonso.
2. Gregorio Pedro Gutiérrez García.
3. Carlos José Fernández y Fernández.
4. Begoña Marcos Chamorro.
5. María del Carmen Gutiérrez García.
6. Alfonso Ballesteros Catalina.
7. Juan Manuel Torres Alvarez.

Suplentes

Daniel Ruiz Pérez.
María Luisa Bautista Alonso.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Registro número 4.

1. Carmen Cuartero Sobrado.
2. Salvador Camona Cobos.
3. Alfredo Romero Pacheco.
4. Adolfo Gallego Rodríguez.
5. Juan Montero Jiménez.
6. Santos López Martínez.
7. Fernando Torres Herrera.

Suplentes

Rosalina Montegrifo Carrasco.
Amelia Domínguez Martín.
Miguel Angel García Cantarino.

EL BERRUERO

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 1.

1. Carlos Martín García.
2. Claro Herranz Fernández.
3. Esteban Arias Arias.
4. Avelino Martín Arias.
5. Sebastián Martín Cobertera.

Suplentes

Mariano Gómez Isabel.
Felipe Montero Martín.
Hilario Montero Sanz.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 2.

1. Luis Martín Mangirón (Independiente).
2. Jaime Arias Cobertera (Independiente).
3. Andrés Sanz Lozano (Independiente).
4. Alvaro Martín Cobertera (Independiente).
5. Vicente Martín María (Independiente).

Suplentes

Manuel Vicente Vicente (Independiente).
Florentino Acebedo Hernán (Independiente).
Javier Vicente Moreno (Independiente).
Eusebio Encina Montero (Independiente).

PARTIDO ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

Registro número 3.

1. José Martín García.
2. Enrique Sanz Martín.
3. Antonio Montero Sanz.
4. Victoriano Montero Montero.
5. Salvador Martín Mangirón.

Suplentes

Lorenzo Encina Montero.
Ciriaco Montero Isabel.
Ceferino García Hernán.
Luciano Encina Arias.

BERZOSA DE LOZOYA**PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)**

Registro número 1.

1. Jaime Eduardo Gómez Moreno de Avila.
2. Federico Martín Aragonés.
3. Rafael Martín Miranda.
4. Elena Buenaventura Barrial.
5. Carlos Calvin García.

EL BOALO**GRUPO LIBRE INDEPENDIENTE**

Registro número 1.

1. José Olmos González.
2. Valeriano López Gutiérrez.
3. Rafael Martín Martín.
4. Esteban Bravo del Valle.
5. Primitivo Vázquez Martín.
6. Antonio González Estévez.
7. Antonio Ramírez Lozano.
8. Matías Gómez Domínguez.
9. José Angel Vázquez Estévez.

Suplentes

- Angel Martín Fernández.
Andrés García Casado.
Antonio Ledesma Muñiz.
Julián Estévez Martín.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 2.

1. María del Carmen Esteban Miranda.
2. Juan González Martín.
3. Juan Andrés Alonso Esteban.
4. Ubaldo Manso Cordero.
5. José Solano Jiménez.
6. Luis Martín Olalla.
7. Angel Hernández de Lema.
8. Victorio del Valle de Lema.
9. Juana Consuelo Esteban del Valle.

Suplentes

- Valeriano González de Lema.
Antolín de Lema de Lema.
Florentino de Lema Martín.
Raimundo de Lema de Lema.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 3.

1. Ricardo Sanz de Lema.
2. Teodoro Estévez Sanz.
3. Juan José Esteban Hortal.
4. Alfonso Javier Rozalén Badorrey.
5. Jaime Benito Arranz.
6. José Juez Gómez.
7. María Purificación de Lema Badorrey.
8. Ildefonso Hidalgo Rodríguez.
9. Amadeo Sanz de Lema.

Suplente

- Saturnino Esteban Martín.

PARTIDO INDEPENDIENTE J. D.

Registro número 4.

1. Luis Hernán Nogales.
2. Antonio Peces Núñez.
3. Antonio Leiro Muñiz.
4. Alejandro Máximo Casado Estévez.
5. Florencio Garcillán Martín.
6. Andrés González Sanz.
7. Gregorio Miguel del Valle.
8. Antonio Moreno Linan.
9. Milagros Martín Díaz.

Suplentes

- Marcelina Leiro Muñiz.
Pedro García Mesonero.
Antonio Sanz Frutos.
Justo Leiro de Lema.

BRAOJOS**ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

Registro número 1.

1. Valentín García Siguero.
2. Francisco Javier Martín Sedano.
3. Pedro Sanz Antón.
4. Lorenzo Siguero González.
5. Ignacio García Asenjo.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)

Registro número 2.

1. Victoriano Gregorio Alcaide.
2. Rafael Puyol Antolin.
3. María Eugenia Urenia Raso.
4. María Jesús Sanz Rubio.
5. María Luisa Herrera Gálvez.

BUITRAGO DE LOZOYA**ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

Registro número 1.

1. Bernardo Varona López.
2. Florentino Sanjuán Gómez.
3. Miguel Angel Serrano Enebral.
4. Matías Sanz García.
5. Ignacio Herrera de la Fuente.
6. Francisco Castro Cámara.
7. Pablo Bravo Perea.
8. Fernando Palero Sanz.
9. Eloy Gonzalo Sanz Martín.

Suplentes

- José Luis Sanz Martín.
Julio Frutos Santos Viudes.
Gerardo Velasco Hernanz.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 2.

1. Angel Enrique González Linaje (Independiente).
2. Eugenio Huerta Jiménez (Independiente).
3. Gustavo de Miguel Prisuelos (Independiente).
4. Ildefonso Alonso Gil.
5. Telesforo Pérez Méndez (Independiente).
6. Tomás García Gómez (Independiente).
7. Angel Hernández Sanz (Independiente).
8. Manuel Arranz Mansilla (Independiente).
9. Lázaro José del Moral Ituarte.

Suplente

- Francisco Pérez González.

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)

Registro número 3.

1. Santiago Alonso Martín (Independiente).
2. Florencio Serrano Rodríguez (Independiente).
3. Santiago Bernal Ramírez.
4. José Luis Sanz Sanz (Independiente).
5. José Perea Palacios.
6. José Luis Zamorano Pérez.
7. Santiago Sanz del Valle (Independiente).
8. Rufino Martín Sanz (Independiente).
9. Vicente Asenjo Bravo.

BUSTARVIEJO**ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

Registro número 1.

1. Eduardo Vallejo García.
2. Oracio Rodríguez Vázquez.

3. Fernando Martínez González.
4. Félix Vallejo Martín.
5. José Lorenzo Frutos del Valle.
6. Manuel Martín Hijano.
7. Juan Sandoval Baonza.
8. Agustín Díaz Plaza.
9. María Antonia Hernández Plaza.

Suplentes

- Fernando Recuenzo Esteban.
Pedro Plaza Elvira.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 2.

1. Julián Hijano Fuentes.
2. Eduardo Serrano González (Independiente).
3. Martín Ramos Plaza.
4. Manuel Serrano Serrano (Independiente).
5. Pedro Juárez López.
6. Valero García Vallejo.
7. Antonio Martín Hijano (Independiente).
8. Francisco Arias Isabel.
9. José Vázquez Vallejo.

Suplente

- Antonio Moreno Barrio (Independiente).

PARTIDO ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

Registro número 3.

1. Gabriel Serrano Plaza.
2. Manuel Hernanz Valle.
3. Francisco López Martín.
4. Benigno Martín Hijano.
5. Juan Blasco Martín.
6. Juan Navacerrada Jimeno.
7. Isidro Plaza Serrano.
8. Juan Serrano Nogales.
9. Juan Martín Serrano.

Suplentes

- Ambrosio Serrano López.
Angel Martín Serrano.

CABANILLAS DE LA SIERRA**ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

Registro número 1.

1. Carlos del Pozo Guzmán.
2. Francisco Montoya Mardones.
3. Eugenio López García.
4. Miguel Campillo Fernández.
5. Angel García Guzmán.
6. Pedro Martín Guzmán.
7. Rufino García Baonza.

Suplente

- Fernando Guzmán Guzmán.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 2.

1. Julián Alfonso Fernández (Independiente).
2. Jesús Rubio Gamó (Independiente).
3. María Nieves Montoya Montoya (Independiente).
4. Elena García de Santos (Independiente).
5. Justo Santos García (Independiente).
6. Ismael García Blanco (Independiente).
7. Juan Antonio Hernán García.

Suplentes

- Miguel Pastor Pastor (Independiente).
Juana Blanco García (Independiente).

LA CABRERA**CANDIDATURA INDEPENDIENTE PARA PROGRESAR**

Registro número 1.

1. José María Ros Ruberte.
2. Victoriano Sato Encinas.

3. Vicente José Peláez Fanlo.
4. Alejandro Sanz Peinado.
5. Pedro García Escobar.
6. Esteban Martín Jiménez.
7. Antonio Loeches Martín.

Suplente

- Antonio Burgueño Famada.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 2.

1. Sigfredo Martín Minguela.
2. Andrés Peinado Miñón.
3. Angel Burgos Rodríguez.
4. Marcelo Martín Martín.
5. Vicente Romero Martínez.
6. Julián Sanz Martín.
7. Carlos Martín Vallejo.

Suplentes

- Marcelino de la Fuente Encinas.
Juan Luis Rascón Cano.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 3.

1. Fernando Martínez Jorrín (Independiente).
2. Mario Cortés Cerezo (Independiente).
3. Raimundo Blasco Alonso (Independiente).
4. Francisco Javier García López (Independiente).
5. Ruperto Rodríguez Castro (Independiente).
6. Fidel Blasco Cerezo (Independiente).
7. Jesús Martín Cerezo (Independiente).

Suplente

- Ulises Martínez Jorrín (Independiente).

CANENCIA DE LA SIERRA**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)**

Registro número 1.

1. Félix del Triunfo López (Independiente).
2. Mariano Calleja López (Independiente).
3. Rufino Ramiro Vedia (Independiente).
4. Jesús Domingo de Lucas (Independiente).
5. Francisco López Ramiro (Independiente).
6. Julián Jiménez del Triunfo (Independiente).
7. José López Martínez (Independiente).

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 2.

1. Alberto Lucas Martín.
2. Pablo Martín Jiménez.
3. Antonio Martín Fernanz.
4. Florencio Domingo Vedia.
5. Juan Jesús Parra Alvarez.
6. Gerardo Domingo Jiménez.
7. Juan Ignacio Alvarez Montero.

Suplente

- Angel Castillo González.

PARTIDO DE ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

Registro número 3.

1. Bruno Aguilera Barchet.
2. Juan Manuel Martín Sonllea.
3. Santiago Jiménez Martín.
4. Jesús Ramiro López.
5. José Carlos Domingo Jiménez.
6. Felipe Mozo Bacigalupe.
7. Jesús Rafael Jiménez Domingo.

Suplentes

- Pablo Domingo González.
Elvira Domingo Moreno.

CERVERA DE BUITRAGO

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 1.

1. Matías Martín García.
2. Pablo García Sanz.
3. Joaquín Sanz Nogal.
4. Santiago Santamaría Nogal.
5. Florencio Sanz García.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 2.

1. Miguel Benito Nogal.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)

Registro número 3.

1. Luis Guillermo Gómez Moreno.
2. Juan Carlos Gómez Moreno.
3. Manuel Rincón Bautista.
4. Fortunaro Alvarez Cueli.
5. Concepción Pardos Salaices.

COLMENAR VIEJO

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 1.

1. Armando Jurdado López.
2. Rosa Ortego García.
3. Juan Colmenarejo López.
4. Vicente Tamayo Andaluz.
5. Eugenio Gómez García.
6. Pedro Emilio Alonso Morajudo.
7. Juan Antonio Martínez Fernández.
8. María Luz Arnal Monreal.
9. Félix Sánchez López.
10. José María Díaz Retana.
11. Juan Pablo Gómez García.
12. Cosme Jerez Collado.
13. Eusebio Izquierdo Hernán.
14. Manuel Cordón Romero.
15. Gonzalo de Ena Márquez de la Plata.
16. Andrés Martínez Carrillo.
17. Francisco Muñoz Blanca.

Suplentes

Luis Rodríguez Fernández.
Araceli Jurdado López.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 2.

1. José Ramón Almendáriz Madrid.
2. Gabriel Ruiz Berzosa.
3. Eugenio Avila del Valle.
4. Juan Pablo Martín Gallego.
5. José Luis Rivas Bartolomé (Independiente).
6. Mariano Hernán Balandín.
7. Emiliano Vicente López.
8. María José Cabellos Pereg.
9. José Aragón García.
10. Roque Sánchez Palomares.
11. Jesús Gutiérrez Lafuente.
12. María del Carmen de la Peña Paredes.
13. Manuel Cerezo Rodríguez.
14. Elena Bartolomé Sanz.
15. Luis Martín Díaz.
16. Benita Armendáriz Criado.
17. Vicente del Barrio Romera.

Suplentes

María Luisa García Madrid.
Lorenzo Pérez Marivela.
Angel Luis Peña Sánchez.

CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE LA ASOCIACION DE VECINOS (CIAV)

Registro número 3.

1. Nicolás Gallego Llorente.
2. Miguel Angel de Andrés Santos.
3. Julián Colmenarejo Llorente.
4. Fernando Colmenarejo García.

5. Juan Manuel Criado Manzano.
6. Purificación Aragón Sanz.
7. José Bartolomé Tato.
8. Juan Antonio Rubio Rodríguez.
9. José Rufino Centellas Beberide.
10. María Rosario Negueroles España.
11. Pablo Aragón Sanz.
12. Mariano García Moreno.
13. Juan Ramón Gómez García.
14. Alejandro Hernán Gómez.
15. Arturo García García.
16. Antonio Calvo Orcal.
17. Nérida Justel Cadierno.

Suplentes

María de los Angeles García Calleja.
Celia Machón Montoro.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Registro número 4.

1. María del Carmen Juez Pascual.
2. Germán Romera López.
3. Gerardo Colmenarejo Avila.
4. Lorenzo Sancho Froilán.
5. Monserrate Merino Martínez.
6. Matías Martínez Oliver.
7. Manuel Nieto Salcedo.
8. Anselmo Martín García.
9. Roque Sánchez Fernández.
10. Manuel Martos Palomares.
11. Jesús Gómez Aguilar.
12. José Tomás Castro Fernández.
13. José Sánchez Pozuelo.
14. Eusebio Padín Torres.
15. Estanislao Mendoza Cabrero.
16. Bartolomé Rubio Moreno.
17. Gregorio Aranda Murillo.

Suplentes

Luis Miguel López Suárez.
Carmen Rojo Herrerin.

PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Registro número 5.

1. Angel Luis Cancela Zapatero (Independiente).
2. María del Carmen López Gutiérrez (Independiente).
3. Miguel Angel Escribano Aparicio (Independiente).
4. Antonio Sanz Valero (Independiente).
5. Lucía Alvarez López.
6. Cristóbal Millán Gema.
7. Francisco Sánchez Campos (Independiente).
8. José Manuel Castrillo Vega (Independiente).
9. José Arroyo Maroñas (Independiente).
10. Fernando Lahiguera Oliván.
11. César Sepúlveda López (Independiente).
12. Rosa María García Nieto (Independiente).
13. Alfonso José Galán Muriel (Independiente).
14. Lucía Olalla Jurdado (Independiente).
15. María del Carmen Barez García.
16. Araceli Gana Rodríguez.
17. Santiago Castellanos Duque.

Suplentes

Esther Herranz Bellido.
Matilde Cancho Castuera.

GARGANTA DE LOS MONTES

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 1.

1. Rafael Pastor Martín.
2. Emilio Carretero Gamó.
3. Juan Antonio García Maellas.
4. Fabián Hernanz Carretero.
5. Casimiro Carretero Solascasas.
6. Baldomero Paredes Carretero.
7. Jaime Alonso González.

Suplentes

Anselmo Martín Alonso.
Félix Hernanz Carretero.
Guillermo Carretero Hernanz.
Angel Carretero Martín.

PARTIDO ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

Registro número 2.

1. Pablo Martín Martín.
2. Eusebio Jalvón Martín.
3. Juan Bermejo Loyola.
4. Plácido Alonso Martín.
5. Félix Carretero Martín.
6. Andrés Carretero Ramírez.
7. Jesús Martín Carretero.

Suplentes

Lino Sanz Carretero.
Francisco Cristóbal Barrios.
Germán Bermejo Loyola.

GARGANTILLA DE LOZOYA

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 1.

1. Carlos de Aragón Amunarriz.
2. Félix Velasco del Pozo.
3. Pedro Martín Martín.
4. Francisco Javier Ramírez Sanz.
5. Juan José Velasco Sanz.

Suplentes

Angel Martín Domínguez.
Carlos Martín González.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 2.

1. José Carlos Escolano Carrillo (Independiente).
2. José Luis Domínguez Fernández (Independiente).
3. Antonio Velasco Martín (Independiente).
4. Máximo Martín Martín (Independiente).
5. Luis Fernando Hernán Fernando (Independiente).

Suplentes

José Domínguez Díaz (Independiente).
Félix Domínguez Martín (Independiente).

PARTIDO DE ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES (ADEI)

Registro número 3.

1. Luis Velasco Núñez.
2. Alfredo Martín Martín.
3. Alberto Martín Domínguez.
4. Julio Carretero Hernán.
5. José Luis Sanz Velasco.

Suplente

Inocente Diaz Paris.

GASCONES

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 1.

1. Martín Martín Gil (Independiente).
2. Julio Ruano Ramírez (Independiente).
3. Carlos Villegas Vargas (Independiente).
4. José Luis Vargas González (Independiente).
5. Eloina Gutiérrez Sanz (Independiente).

Suplente

María de las Nieves Vargas (Independiente).

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y UNION LIBERAL

Registro número 2.

1. Pedro García Sanz.
2. Luis Carlos Gil López.
3. Francisco Javier Briceño Gil.
4. Angel Gil Sedano.
5. Mariano Luis Sanz Sanz.

Suplente

Andrés Sanz Peñalver.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)

Registro número 3.

1. Ernesto Adolfo Carratalá Paños.
2. Moisés Fernández de la Torre.
3. Carlos Ortiz Montero.
4. Antonio Jesús Vega Perezagua.
5. Mercedes Rodríguez Martín.

GUADALIX DE LA SIERRA

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 1.

1. Raimundo Arias García.
2. Anselmo Baonza García.
3. Julia Rubio Gamó.
4. Félix Lastra Hernández.
5. Gregorio González Candelas.
6. Miguel Angel Gamó Revilla.
7. Luis López Anguas.
8. Eutiquio Esteban González.
9. Alfonso Díaz del Sarro.

Suplentes

Félix García Nieto.
Victoriano del Río Cortés.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 2.

1. Julio Revilla Gil.
2. Antonio Peñas Gamó.
3. Amador Márquez Gamó.
4. Jesús Gil García.
5. Juan Serrano González.
6. Crescencio Esteban Revilla.
7. Carlos Antón Queipo.
8. Matías Espinosa Rubio.
9. Julián González Hernán.

Suplentes

Modesto Hernán García.
Juan José Gil Diaz.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (PCE)

Registro número 3.

1. Faustino Herranz González.
2. Venancio Moreno Rodríguez.
3. María Teresa Hernán García.
4. Luis Herranz Pradillo.
5. Angela Margarita Rubio Herranz.
6. Victor José Gamó Revilla.
7. Carmen Márquez Rubio.
8. Antonio González Veña.
9. Felicitas Márquez Gamó.

Suplentes

Tomás del Valle González.
Pedro García Márquez.

PARTIDO ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

Registro número 4.

1. Carlos Francisco Gil Jiménez.
2. Antonio Giménez García.
3. Fermín Sáez Garrido.
4. José Revilla García.
5. Adoración Martínez Carpintero.
6. Salomé Vázquez Galiana.
7. Pedro Marcos Esteban.
8. Juan Pablo Junco Sanz.
9. José María Pulmariño Orozco.

Suplentes

Francisco Javier Esteban Heradio.
Ana Isabel Sáez Lastra.

LA HIRUELA**PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)**

Registro número 1.

1. José García García.
2. Benigno García García.
3. Aquilino Serrano Lozano.
4. Clemente Pérez Calleja.
5. Emilio Fonseca Fernández.

*Suplentes*Carmelo García Manbrona.
Andrés García Serrano.**PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)**

Registro número 2.

1. Evelio Martínez del Pozo.
2. Samuel Poza Barbera.
3. Jesús Miguel Pérez Vicente.
4. Alejandra Poza Barbera.
5. Julián Hurtado Encinar.

HORCAJO DE LA SIERRA**ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

Registro número 1.

1. Félix Bermejo Parrabera.
2. Juan García de Lucas.
3. Francisco Uceda López.
4. Julio Ramírez Alvarez.
5. Francisco Bermejo Parrabera.

*Suplentes*Rufino García Uceda.
Cándido García Martín.**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)**

Registro número 2.

1. Pedro Uceda Uceda (Independiente).
2. José Antonio Hernanz Moreno (Independiente).
3. Santiago García Pérez (Independiente).
4. Juan Angel Pinto del Pozo (Independiente).
5. Pedro García Pérez (Independiente).

*Suplente*Ramón Alberto Uceda Herranz
(Independiente).**INDEPENDIENTES**

Registro número 3.

1. Manuel Fernández Teja.
2. Florencio García Hernán.
3. Ana María Sedano Hernán.
4. Juan del Pozo Frutos.
5. Fidel Pinto García.

HORCAJUELO DE LA SIERRA**PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)**

Registro número 1.

1. Félix Rebollo Ibáñez (Independiente).
2. Pedro González Fernández (Independiente).
3. Tomás Alvarez Marín.
4. Ramón Pérez Ramos.
5. Francisco Moreno Vicioso (Independiente).

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)

Registro número 2.

1. Félix Manuel Moya Pérez.
2. Genoveva Lourdes Madurga Álvarez de Toledo.
3. Manuel Montero Vallejo.
4. José María Hernández Muñoz.
5. Ismael Moreno Páramo.

HOYO DE MANZANARES**AGRUPACION INDEPENDIENTE DE HOYO DE MANZANARES**

Registro número 1.

1. Francisco Martínez Blasco.
2. Ramón Regueiras Moreno.
3. Agustín Moreno Gálvez.
4. Juan José Crespo Gómez.
5. Francisco Moreno Crespo.
6. Damián Blasco García.
7. José Luis Salmerón Yago.
8. Ruperto Rosado Chantal.
9. Félix Marcos Martínez.
10. Gregorio Blasco García.
11. Luis García Tello.

*Suplentes*Joaquín Jiménez Mayo.
José Avila Sanz.**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)**

Registro número 2.

1. Francisco Contreras Martín.
2. Eulogio Eusebio Crespo Vega (Independiente).
3. Mateo Izquierdo Blanco (Independiente).
4. Anastasio Piriz González (Independiente).
5. Luis Babelo Blasco.
6. Jaime García Baelo (Independiente).
7. Martín Estévez Fernández.
8. Miguel Contreras Gómez (Independiente).
9. Juan Mingo Barbacil (Independiente).
10. Antonio Sánchez Labrador (Independiente).
11. Pablo José Blázquez Martínez (Independiente).

*Suplente*Inmaculada Ana María Blanco
Aristín.**LOZOYA DEL VALLE****ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

Registro número 1.

1. Julio García Béjar.
2. Victorio García García.
3. Julio Lorenzo Valls.
4. Faustino García García.
5. Julio Alamo Serna.
6. Alfredo García García.
7. Juan Martín Vicente.

*Suplentes*Valentín Samos Vicente.
Jorge Crespo Suárez.**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)**

Registro número 2.

1. Mariano del Alamo Sanz (Independiente).
2. Rufino Muncio Frutos (Independiente).
3. José Raúl Jiménez González (Independiente).
4. Francisco Martínez Rebollo (Independiente).
5. Rafael Parra Don Pablo (Independiente).
6. José Manuel Jiménez Serna (Independiente).
7. Antonio Sanz García.

CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)

Registro número 3.

1. Manuel Sanz Hernanz.
2. Basilio Masedo Alamo.
3. Rufino Ruiz González.
4. Avelino Hernanz del Alamo.
5. Manuel Cuadrado Alamo.
6. Antonio Alamo Serna.
7. Jacinto Arribas Béjar.

Suplente

Julián Soriano Berzál.

LOZOYUELA**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)**

Registro número 1.

1. Francisco Corella Villanueva.
2. Antonio Fernández Ramos (Independiente).
3. Pedro García Agujetas (Independiente).
4. Luis Ramírez Mambona (Independiente).
5. Blas Corella Villanueva (Independiente).
6. Manuel Guzmán Remeral (Independiente).
7. Francisco Corella García (Independiente).

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 2.

1. Francisco Martín Braojos.
2. Emilio del Pozo Alonso.
3. Tomás Prado García.
4. Jesús de la Mata Carballo.
5. Manuel Corella Braojos.
6. José Luis Hernanz Martín.
7. Angel Domingo González.

INDEPENDIENTE

Registro número 3.

1. María Teresa Villegas González.
2. Juan Román de Marcos García.
3. Marcelino del Pozo García.
4. José Hernanz Sanz.
5. José Luis Fernández Sanz.
6. Prudencio Martín González.
7. José Antonio de Marcos García.

MADARCOS**ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

Registro número 1.

1. Félix García Cristóbal.
2. Baltasar de la Vega Moreno.
3. Benito Fernández Moreno.
4. Enrique Moreno Moreno.
5. Juan Andrés Martín.

Suplente

Eugenio San Moreno.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)

Registro número 2.

1. María Justa Santos González.
2. Pablo Cuesta Ceballos.
3. Francisco José Romero Rodríguez.
4. Venturosa Raso Martín.
5. María José Ramos Fernández.

MANZANARES EL REAL**INDEPENDIENTES**

Registro número 1.

1. José Damián Guijarro Martín.
2. Antonio Frutos Ferreiro.
3. Marciano Leiro Sánchez.
4. Enrique Bartolomé Sanz.
5. Matías de la Morena Criado.
6. Jesús de León Sánchez.
7. Santiago Matesanz Rubio.
8. Ricardo García González.
9. Luis Muñoz Baeza.

*Suplentes*José Luis Hernández González.
Francisco Urrera Martínez.**ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

Registro número 2.

1. Isaac González González.
2. Casiano Moreno Galindo.

3. Gabino Romero Alcalá.
4. Ramón Pozas Criado.
5. Gregorio Bartolomé Jurdado.
6. Francisco García Calvo.
7. José de León Sánchez.
8. Benito Herrero Martín.
9. Sigifredo Gallego Moya.

*Suplentes*Julián Bartolomé Martín.
José Luis Galindo Fraile.
Alejandro Martín Ruiz.
Justo Núñez Martín.
Joaquín Leiro Vázquez.
Francisco Antonio Fernández Matamoros.**PARTIDO ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES**

Registro número 3.

1. Ceferino Leiro Maurez.
2. Nicolás Luna Alvarez.
3. Antonio Ferreiro Lázaro.
4. Antonio Segovia Hernández.
5. Carlos Martín Martín.
6. José Luis Moreno García.
7. Angel Moya Moya.
8. Juan Jesús del Alamo del Valle.
9. Luis Bartolomé Alvarino.

*Suplentes*Guzmán Romero Alcalá.
Pilar Vázquez Moreno.**MIRAFLORES DE LA SIERRA****ASOCIACION DE VECINOS INDEPENDIENTES (AVI)**

Registro número 1.

1. Francisco Bartolomé Soriano.
2. Leandro Madrid Herrero.
3. José Luis Vallejo Otero.
4. Marcelino Bartolomé Serrano.
5. Esteban Jiménez Fernández.
6. Justo Hernando Hernán.
7. Eduardo González González.
8. Manuel Morcillo López.
9. Ricardo Esteban Chozas.
10. Julio Carretero Pérez.
11. Julián Lorente Berrocosa.

*Suplentes*José Arribas Arribas.
Angel Amor Marona.
Angel García García.**ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

Registro número 2.

1. José Miguel Lorente Perales.
2. Rafael Niño Jiménez (Independiente).
3. Carlos Guadalix Hidalgo.
4. Pedro Jimeno Santos (Independiente).
5. Juan Ignacio Martín González (Independiente).
6. Bernabé Sánchez López (Independiente).
7. Ramira Blanco Casares (Independiente).
8. Juan Manuel Jiménez González (Independiente).
9. Vicente Frutos Chozas (Independiente).
10. Pablo Altozano Jiménez.
11. Ana María Cerdeño Sevillano (Independiente).

*Suplentes*Francisco Ramírez Cobeña.
Mario Nogales Lorente.**PROGRESISTAS INDEPENDIENTES DE MIRAFLORES (PIM)**

Registro número 3.

1. Francisco Hurtado Quijana.
2. Isidro Benito Nogales.
3. Eugenio Herrero Madrid.
4. José Luis Millán Santos.
5. Pablo Samuel Frutos Alvaro.

6. Rufino Esteban González.
7. Amparo Morcillo Esteban.
8. Angel Madrid Altez.
9. Juan Manuel Frutos Alvaro.
10. Alejo Jiménez Moreno.
11. Manola Esteban Morcillo.

Suplentes

Manuel Morales Rivera.
 Concepción Calvo Martín.
 Antonio Hurtado Grueso.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 4.

1. José Prados Moreno.
2. Félix Castellanos Ramos.
3. Francisco José Esteban Esteban (Independiente).
4. Manuel Rodado de la Fuente.
5. María Isabel Morcillo Martínez (Independiente).
6. Antonio Díaz Hoya.
7. Alejandro Gutiérrez Pardo.
8. Tomás García Rodríguez (Independiente).
9. Manuel Cruz Agudo (Independiente).
10. Miguel Plaza del Vall.
11. Angel Bartolomé Soriano (Independiente).

Suplentes

Bernabé Sánchez de las Heras Aguirre.
 Joaquín Alvarez Acedo.
 Felipe García Castillo.
 Máximo Jimeno Vinatea.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Registro número 5.

1. Manuel Martín Galván (Independiente).
2. Félix Aparicio Olmedo (Independiente).
3. Prudencia Navacerrada Morales.
4. Tomasa Amor Morcillo.
5. Angel Herrero Sanz.
6. Victoriano Fernández Ferreras.
7. Marcial Gómez Plaza.
8. Cándida Seseña Carrillo.
9. María de los Angeles Castro Amor.
10. Luis Robles Rodríguez.
11. Saturnino Rubert de la Iglesia.

Suplentes

Digna Estrella Rodríguez Reyes.
 Miguel Pérez Rosado.

EL MOLAR

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 1.

1. Alberto Marina Bernal.
2. Juan de Mingo Aguado.
3. Hermenegildo de la Morena Asenjo.
4. Joaquín del Pozo del Valle.
5. Antonio Martín Ruiz.
6. Pedro París Sanz.
7. Benito González González.
8. José González Rodríguez.
9. Manuel Díaz de la Morena.
10. Esteban Esteban del Valle.
11. Raimundo Martínez Pérez.

Suplentes

Jesús Aguado Mercedes.
 Pedro Aguado Daganzo.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 2.

1. Jerónimo Valcárcel Pascual (Independiente).
2. María Paloma Moreno Pascual (Independiente).
3. Juan González Rodríguez (Independiente).
4. Casimiro Sanz García (Independiente).

5. Julián Martín Pascual (Independiente).
6. Andrés Perdiguero Meño (Independiente).
7. Justo Iglesias García (Independiente).
8. Antonio Santos Amador (Independiente).
9. Esteban de la Puente Muñoz (Independiente).
10. Juan Martín Chichón (Independiente).
11. Angel Moreno Martín (Independiente).

Suplentes

Carlos Pascual del Valle (Independiente).
 Cándido García Huerta (Independiente).

ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

Registro número 3.

1. Eusebio González Moreno.
2. Pedro Iglesias Pascual.
3. Martín Remigio de la Morena de la Puente.
4. Pedro Partin Chichón.
5. Antonio López Ortiz.
6. Mariano Malillos Pérez.
7. Julián Sebastián Fernández.
8. Guillermo Garrido Vázquez.
9. Valentin Sanz Martín.
10. Tomás Martín Aguado.
11. Joaquín Barrera Sanz.

Suplentes

Jesús Nieto Sebastián.
 Antonio de José Valcárcel.
 Eduardo Sanz Nieto.
 Gerardo Martín Aguado.

MONTEJO DE LA SIERRA

INDEPENDIENTES

Registro número 1.

1. Carlos Hernán de Frutos.
2. Gregorio García Martín.
3. José Enrique Palomino Heras.
4. Enrique González Sanz.
5. Miguel Fernández Martín.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL

Registro número 2.

1. Jaime Eduardo Gómez Moreno de Avila.
2. Albino Navarro Izquierdo.
3. María Joaquina Olga Llobet Fernández.
4. Mercedes Ortega Lorca.
5. María Luz Pazos Barberá.

MORALZARZAL

AGRUPACION INDEPENDIENTE MORALZARZAL

Registro número 1.

1. José González Sanz.
2. Victoriano Moreno González.
3. Miguel Angel González Solís.
4. Jaime Soriano Sepúlveda.
5. Ramón Palomino González.
6. Evaristo López Romero.
7. Teodoro Morato González.
8. Angel Ruiz Berrocal.
9. Antonio Martín Delgado.

Suplentes

Marciano González Herrero.
 José de Antonio Berrocal.

INDEPENDIENTE DE VECINOS DE MORALZARZAL

Registro número 2.

1. Jesús González Domínguez.
2. José Alberto Contreras Sanz.
3. Javier Martínez Pascual.
4. Carlos González del Río.
5. Carlos Hernando de Arriba.
6. Antonio Castro Martín.

7. Concepción Morato Domínguez.
8. Antonio Escribano García.
9. Demetrio Galán Galán.

Suplentes

Daniel Sanz Montegrifo.
 Teodomiro López Sanz.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 3.

1. Marciano Miguel González.
2. José María Moreno Martín.
3. Carmen García-Moreno Burgos.
4. Josefa Ferreiro Prado.
5. José Grabriel González Merlos.
6. Emilio Guerra Herráiz.
7. Valentin González Delcalzo.
8. Teodoro González González.
9. José Ramón Carrero Peña.

Suplentes

Narciso Vázquez Alvarez.
 Pedro Moreno Martín.
 Juan Segovia Arranz.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 4.

1. Luis Alfonso Reguera Pérez.
2. Narciso López González.
3. Juan José Sabariego Ramos.
4. Margarita González Gómez.
5. Luis Angel González Gómez.
6. Juan José Cuesta Hernández.
7. José Isidoro Abril Calzada.
8. Angel Julio García Sánchez.
9. Francisco Estévez Alcón.

Suplentes

Felicísimo Ayuso Gallego.
 Miguel Angel Sánchez García.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Registro número 5.

1. Antonio Martín Martín.
2. Angel Lucas Estévez Segovia.
3. Carlos Luis Martínez Martín (Independiente).
4. Luis Antonio Estévez Segovia.
5. Juan Soriano Morales.
6. Pedro López Lindes.
7. José Luis Martín Lamas (Independiente).
8. Paula Soriano Pérez.
9. Cristina García Cabañero.

Suplentes

Facundo Alonso Riesgo.
 Julia Macarrón Isla.

NAVACERRADA

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 1.

1. Carlos Herrero Jorge.
2. Ricardo Hernández Romero.
3. Jesús Prieto Arranz.
4. Antonio Domínguez Benito.
5. Rafael Sanz Gallego.
6. Marina Fraile Rodríguez.
7. Francisco Herrero González.
8. Valeriano Montalvo Moreno.
9. Félix Benito Domínguez.

Suplentes

Luis Rubio Rubio.
 Oscar Herrero Vecino.
 María Luisa Montalvo Martín.
 Julio Felipe Hernández de la Fuente.
 Bernardino Torres Fernández.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 2.

1. Jesús Dueñas Alonso.
2. Isidro Hernández Sansegundo.

3. María Angeles González Prado.
4. Serapio Mariano Fraile Alonso.
5. José Jorge Martín.
6. Miguel Rubio Rubio.
7. Francisco Jorge González.
8. Manuel Campoamor Menéndez.
9. Miguel González Bailén (Independiente).

Suplentes

Julián Alonso de Jesús.
 María Teresa Vélez Laforga.

CANDIDATURA INDEPENDIENTE DEMOCRATA

Registro número 3.

1. Aurelio Rubio Alonso.
2. Antonio Sousa García.
3. José María Jorge Herrero.
4. Eduardo Espinosa Alonso.
5. Rafael Rubio López de Ocariz.
6. Victor Francisco Suárez Martín.
7. Javier Espinosa Hernando.
8. Francisco Javier de la Rubia Perna.
9. Ceferino Ferrero Alonso.

Suplentes

Lorenzo Rubio Velasco.
 Luis Pérez Montalvo.

NAVALAFUENTE

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 1.

1. Valero Alonso de Miguel (Independiente).
2. Lucas Martín Ruiz (Independiente).
3. Javier Ramos Blanco (Independiente).
4. Cipriano Mclero de la Osa (Independiente).
5. Luis Hernán Nieto (Independiente).

Suplente

Emiliano de Miguel Hernando (Independiente).

PARTIDO ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

Registro número 2.

1. Eduardo Hernando Ramos.
2. Prudencio de la Fuente Ortega.
3. Angel de Miguel García.
4. Alberto Nieto de Miguel.
5. Santiago Muñoz Hernandez.

Suplente

Basilio Serrano Peñas.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL

Registro número 3.

1. Luis-Guillermo Gómez Moreno.
2. Susana Raquel Fernández Moreda.
3. María del Carmen Visedo Gil.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 4.

1. Luis Manuel Cruz Miravet.
2. Julio Antonio Fidalgo Lobo.
3. Juan Ramón Ruiz Fernández.
4. José Manuel Barberán López.
5. Antonio Germán Beteta Barreda.

Suplentes

Juan Carlos Cruz Miravet.
 Arturo Gabriel Gómez Villalba.

NAVARREDONDA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 1.

1. Pedro Fernández Martín (Independiente).

2. Juan Manuel Ramírez González (Independiente).
3. Francisco Javier Colmenarejo Martín (Independiente).
4. Juan Andrés González Martín (Independiente).
5. Francisco Ramírez Martín (Independiente).

PARTIDO ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

Registro número 2.

1. Félix Fernández Salso.
2. Rufino Ramírez García.
3. Paulino González Martín.
4. Carlos Rodríguez Martín.
5. Teófilo Fernández García.

Suplente

José María Gómez Villa.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL

Registro número 3.

1. Estanislao de Aranzadi Rotondo.
2. María Victoria Romero Párraga.
3. Victoriano Gregorio Alcaide.
4. Carolina Sánchez Marruedo.
5. Juan Carlos Gómez Moreno de Avila.

PATONES

GRUPO INDEPENDIENTE

Registro número 1.

1. Vicente Peña Iniesta.
2. Carlos Melones Prieto.
3. Angel Ruiz Gómez.
4. Francisco Vicente Alonso.
5. Rafael Sanz Prieto.
6. Rafael Melones Gil.
7. Luciano Gil Arriazu.

Suplentes

Faustino Isla Gómez.
Salvador Soria Villegas.
Pedro Hernanz Alonso.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 2.

1. José Javier Amor Hontiveros (Independiente).
2. Vicente Madrigal Lara (Independiente).
3. Julián Hernanz Lozano (Independiente).
4. Encarnación Melones Villar (Independiente).
5. Francisco Fernández García (Independiente).
6. María Teresa Abaroa Garro (Independiente).
7. Julián García García (Independiente).

PEDREZUELA

GRUPO INDEPENDIENTE

Registro número 1.

1. Florencio de la Morena de la Fuente.
2. Benito Manuel Ruiz Gabriel.
3. Tiburcio Gabriel Martínez.
4. Andrés Sanz Martín.
5. Macario González de las Heras.
6. Angel Sanz Chichón.
7. Gregorio Hurtado Jacome.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 2.

1. Juan Serrano de la Fuente.
2. Faustino Martín Pulmarino.
3. Eugenio de la Fuente González.
4. Ricardo Santamaría Serrano.
5. Luis Herranz Villegas.
6. Manuel Villegas de la Roca.
7. Cirilo de la Fuente Villegas.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 3.

1. Herminia Chichón Chichón (Independiente).
2. Manuel Ruiz San José.
3. José del Amo Lobo (Independiente).
4. Mariano Luis Romero Chichón (Independiente).
5. José Carlos Gabriel Santamaría (Independiente).
6. Amparo Zafra Molina (Independiente).
7. Carmen González de las Heras (Independiente).

Suplentes

Jesús Martín González.
María Dolores Ruiz Gabriel.

PINILLA DEL VALLE

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 1.

1. Julián Vicente Vera Sanz.
2. Felipe Berzal Matesanz.
3. Salvador Matesanz Quintián.
4. Roque Hernanz Sanz.
5. Enrique Sanz Alonso.

Suplentes

Alfredo Martín Matesanz.
Luis Tejedor García.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 2.

1. Francisco Arribas Riomoros (Independiente).
2. Emiliano Sanz Barroso (Independiente).
3. Miguel Villagra Alzibar (Independiente).
4. Basilio Alonso Montero (Independiente).
5. Ovidio Martín Durán (Independiente).

Suplentes

Tomás Ortega Sanz (Independiente).
Florentino Peña González (Independiente).

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL

Registro número 3.

1. Pedro Ernesto Llaneza Civera.
2. Raquel Quijano de la Fuente.
3. Juan José Fonseca Ruiz.
4. Manuel Ortiz-Tallo Alarcón.
5. Manuel Sánchez Gutiérrez.

PIÑUECAR

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 1.

1. Pedro Ubero González.
2. Francisco Sierra Jiménez.
3. Alejandro Fernández Cristóbal.
4. Epifanio Ubero Bravo.
5. Tiburcio Alvarez Ubero.

Suplentes

Juan Lobo Bravo.
Rufino Lobo Alvarez.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL

Registro número 2.

1. Enrique López Sáez.
2. Luis Lelaboureur Sterlikg.
3. Matias Fernando Gutiez Sánchez.
4. Constanti Georgiew Kostoff.
5. Alberto Fernández de Salamanca-Sáenz de Vizmanos Conde de Fuente el Salce.

PRADENA DEL RINCON

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL

Registro número 1.

1. María Jesús Utrilla Jiménez.
2. Francisco Javier Gamir Meade.
3. Agustín Tejedor Belinchón.
4. Amado Fernández Gordo.
5. José María Montijano Plaza.

PUEBLA DE LA SIERRA

INDEPENDIENTES DE PUEBLA DE LA SIERRA

Registro número 1.

1. José Martín Nogal.
2. Alejo López Nogal.
3. Domingo López Sanz.
4. Francisco Bravo Lozano.
5. Francisco Bravo García.

Suplente

Claudio López Nogal.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL

Registro número 2.

1. Ildelfonso García Nieto.
2. María José Fernández Quevedo.
3. Jesús Ramón Fernández de Puelles Novoa.
4. Carlos Collar Ruiz.
5. Carlos María Prada Guaita.

PUENTES VIEJAS

CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

Registro número 1.

1. Anastasio Tomás Martín Santamaría.
2. Esteban Ramírez García (Independiente).
3. Angel Blanco Sanz (Independiente).
4. Hipólito Juan Alonso Maellas (Independiente).
5. Justo Velasco Velasco (Independiente).
6. Gabriel Ramírez García (Independiente).
7. Francisco Ricardo Sanz Martín (Independiente).

Suplentes

Mariano Vicente Velasco (Independiente).
Juan Antonio Dominguez Morales.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 2.

1. Enrique García González.
2. José Sanz Serrano.
3. Angel Ramírez García.
4. Félix González González.
5. Santiago Fuentes Sanz.
6. Martín Sanz García.
7. Martín García González.

RASCAFRIA

CANDIDATURA INDEPENDIENTE PARA PROGRESAR

Registro número 1.

1. Francisco Bartolomé Ruiz.
2. Marcelo Morena Pérez.
3. Miguel Angel Arribas Canencia.
4. Antonio Bartolomé Ruiz.
5. Francisco Iruela Bartolomé.
6. Miguel Angel Casado Sayalero.
7. Ramón Cañil García.
8. José Luis Sanz García.
9. Eulogio González Arribas.

Suplentes

Andrés Bartolomé Ramiro.
José Manuel Ramiro Sanz.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 2.

1. Ricardo Alonso Vázquez.
2. Juan Iruela Bartolomé.
3. Benigno Benito Aguirre Vázquez.
4. José Antonio Canencia Martín.
5. Juan Francisco Javier Santiago Espinosa.
6. Julián José Cañil Santiago.
7. Clemente Aguirre Sanz.
8. Emilio Bartolomé Ramírez.
9. Ricardo Aguirre Sanz.

Suplentes

Antonio Aguirre Sanz.
José Juan Sáez García.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 3.

1. Manuel Vázquez Martín (Independiente).
2. Angel de Blas García (Independiente).
3. José Manuel Bustarviejo Sánchez (Independiente).
4. Pedro Pérez Molina (Independiente).
5. Angel Marcos Martín (Independiente).
6. Emilio Rodríguez Llorente (Independiente).
7. Antonio Martín Merino (Independiente).
8. Andres Santiago Alonso (Independiente).
9. Luis Bercial Sanz (Independiente).

Suplentes

Pedro Martín Carril (Independiente).
Antonio González Santos (Independiente).

REDUEÑA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 1.

1. Francisco Rodríguez Rodríguez (Independiente).
2. José Santamaría Pérez (Independiente).
3. Elpidio Velasco Canencia (Independiente).
4. Eugenio López Pérez (Independiente).
5. María del Mar López Losada (Independiente).

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 2.

1. Miguel Angel Velasco Rodríguez.
2. Jesús Aragón Saldaña.
3. Víctor Corrachategui Serrano.
4. Luisa Velasco Serrano.
5. Julio Hernanz León.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL

Registro número 3.

1. Josefa Ruiz Palazón.
2. María Margarita Pellitero Blanco.
3. Gloria Martínez Peláez.
4. Inés Cores Flórez.
5. Milagros Cano Guío.

ROBLEDILLO DE LA JARA

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL

Registro número 1.

1. Juan Fernando Jiménez Alonso de León.
2. María de los Angeles Martín Aragonés.

3. Mercedes García Pascual.
4. Gustavo Quintana García.
5. Beatriz Palazón Salinas.

ROBREGORDO

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 1.

1. Domingo Moreno González.
2. Francisco Sanz Hernanz.
3. Idefonso Jiménez Martín.
4. Fernando Jiménez Sanz.
5. Domingo Moreno Arias.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL

Registro número 2.

1. Amelia Rodríguez Álvarez Antón.
2. Justo Antonio Álvarez Quirós.
3. Rafael Ceballos Jiménez.
4. Delfín Martín Hernández.
5. Candelaria Laynez López.

SAN AGUSTIN DEL GUADALIX

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Registro número 1.

1. José Gómez de las Heras.
2. Ramón Sáez Higuera.
3. Juan Sánchez Benitez.
4. Máximo Recio Canelo.
5. Manuel Tercero Expósito (Independiente).
6. Vicenta Benito Durango. (Independiente).
7. José Pedrera Silgado (Independiente).
8. Antonio Iniesta de la Uz (Independiente).
9. Rafael González Guisado (Independiente).

Suplentes

- Francisco Sánchez Avila (Independiente).
Francisco Ruiz Mesa (Independiente).
José María González Guisado (Independiente).

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 2.

1. Florencio Batuecas Batuecas.
2. Francisco Martín García.
3. Luis Miguel Mingo Berrocal.
4. Pedro Cruz Blanco.
5. Félix Ramírez Berrocal.
6. Juan José Ferrán Fernández.
7. María Victoria Ramos Pérez.
8. María del Carmen Jurdado de Frutos.
9. Juan Francisco Iglesia Serrano.

Suplentes

- Gabriel Iglesia Ramírez.
Celestino Martín García.
Salvador Smith Jiménez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 3.

1. Tomás Berlanas Rodríguez.
2. Soledad González Fernández.
3. Eusebio Sanz Martín.
4. Juan José Barrio Pedro Moro.
5. Juan Martín Brandil.
6. Vicente Ortiz García.
7. Gregorio Ramírez Sanz.
8. Emilio de Diego Magdaleno.
9. María de las Mercedes Sánchez Vara.

Suplente

- Francisco Brandil Ramírez (Independiente).

CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

Registro número 4.

1. Eugenio Sanz Guerra.
2. Gregorio García Sánchez.
3. Gregorio García Gómez.
4. Manuel Martín Silvestre.
5. Antonio Martínez Hidalgo.
6. Wenceslao Candado Vázquez.
7. Angel Suárez Rodríguez.
8. Pablo Baubent Alvir.
9. Félix Pascual García.

Suplentes

- Luciano Cruz Heredero Giménez.
Enrique Rodríguez González.

PARTIDO ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

Registro número 5.

1. Antonio Ronda Ortiz.
2. Avelino Ruiz Martín.
3. Manuel Sanz Hernanz.
4. Vicente Tamarro Pascual.
5. Daniel de Frutos Brandin.
6. Segismundo Ruiz Casas.
7. Julián Elvira Brandil.
8. Jesús Galán Sáinz.
9. Juan Carlos Sanz Herrero.

Suplentes

- Gerardo Francisco Javier de la Morena Prieto.
Isaac Martín García.

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 1.

1. Adolfo Conde Díez.
2. Agustín Sacristán Peribáñez.
3. Alfonso Berrocal Delgado.
4. José Luis Blanco Velasco.
5. José Luis Peña Gómez.
6. Juan de Justo Rodríguez.
7. Angel Llanos Nieves.
8. Benito Vizoso Nuño.
9. Antonio Domingo García Rayo Pérez.
10. Bienvenido Ferrero Martínez.
11. José Luis Guindo Hualda.
12. María Concepción López Puebla (Independiente).
13. Luis Nevado Vázquez.
14. Heliodoro Sanz Ceña (Independiente).
15. María Purificación Malave Dávila (Independiente).
16. Angel Escribano Heras.
17. Manuel Arroyo Martín.
18. Marcelino Guindo Salvador.
19. José Justo Tinaut Elorza.
20. Jesús García Villalta.
21. Angel Rodríguez Carrascosa.

Suplentes

- Rosa María Dolcet Urosa.
Juan de Dios López Jiménez.
Julio Ramírez Fernández.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 2.

1. José Pablo Sanz Esteban.
2. Víctor Matías Sánchez.
3. Idefonso López Malax-Echevarría.
4. María Josefa Aguado del Olmo.
5. Félix Bernal Ramos.
6. Manuel Marfil Batista.
7. José Ramón García López.
8. Gregorio Morillo Matías.
9. Rafael Martínez García.
10. Domingo Jesús Crespo García.
11. Fernando Ledesma Rodríguez.
12. Carmen Sánchez Alcubilla.
13. Florentino Sánchez Martínez.
14. Juan Navacerrada Sanz.
15. Ana Isabel Requés García.
16. Florentino Ventura de Lara.
17. María de los Angeles Peláez Tardón.

18. Miguel Hernández Simón.
19. Severo del Olmo del Valle.
20. Laureano Montes Antolin.
21. Juan López Marín (Independiente).

Suplentes

- Felipe Ariño Panizo.
Félix Lechón González.
Claudio García Martín.
Teodoro de la Fuente de Dios.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Registro número 3.

1. Jesús Herranz Yuste.
2. María Jesús Vilches Arribas.
3. Luis Pérez Lara.
4. María Teresa Ortiz Betrián.
5. Jesús Cañizares Martínez (Independiente).
6. Pascual Tello Checa.
7. Guillermo Ortiz Betrián.
8. Faustino Cano Sierra.
9. Inés Arnáiz Amigo.
10. Alejo Otero Besteiro.
11. Victorino André Martínez.
12. Mario Constantino Serrano Barrera.
13. Rafael Cano Botija.
14. Vicente Cruz Guzmán.
15. Inocente Salinas Perdiguero.
16. Juan Caparrós Catalán.
17. Rosa Olga de las Heras Díaz (Independiente).
18. Gregorio Castro Gómez.
19. Francisco Javier Montesinos Moreno.
20. Pablo Rojas Díaz.
21. José Luis Montero Jiménez.

Suplentes

- Jesús Jara Fernández.
Carlos Sánchez Calvo.

COALICION DENOMINADA CANDIDATURA COMUNISTA

Registro número 4.

1. Pedro Monge Sánchez.
2. Luis Gallego Peña.
3. Gonzalo Gozalo Martín.
4. Ulpiano Arcenillas Pérez.
5. Esther Pérez Cocera (Independiente).
6. Carlos Luis Albenca Maroto.
7. Margarita Roper Palencia (Independiente).
8. Ramón Margullón Sánchez (Independiente).
9. Jesús Claudio del Peso.
10. Petra Santos Santiago (Independiente).
11. Eusebio García López (Independiente).
12. Emilio Rincón Bautista.
13. Julián Escudero Aguado (Independiente).
14. José Luis García Sáiz.
15. Sebastián J. J. de Juana Martínez.
16. María Jesús Provencio Gutiérrez (Independiente).
17. José Antonio Gil Valles (Independiente).
18. Francisco del Pino Morales (Independiente).
19. José Pérez Gómez.
20. María de los Angeles Vivar Pérez (Independiente).
21. Daniel Domingo Díaz (Independiente).

PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Registro número 5.

1. María del Carmen Díaz Pulido.
2. Angel Mariano Rojo Yáñez.
3. Daniel Francisco García Essig.
4. Mariano Díaz Pulido.
5. José Luis González Martín.
6. Mariano Anciros Rodríguez.
7. José Rodríguez Fernández.
8. José María Grande González.
9. María del Pilar de la Cruz Rodríguez.
10. Concepción Fernández Aseijas.
11. María Teresa del Olmo García.
12. Julián Godoy Parra.
13. Juana del Olmo García.
14. Rafel Martínez González.
15. Luis Miguel Vega León.
16. Margarita Sanz Piriz.

17. José Ignacio Gil Martínez.
18. José Manuel García Vázquez.
19. Francisco de Borja García Bercero.
20. Mara José Berrozpe Sallee.
21. María Esther Gómez Mestre.

Suplentes

- Eustaquio Villanueva Navarro.
José Tejero Nicolás.
Anastasia Ortega Martínez.

LA SERNA DEL MONTE

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

Registro número 1.

1. Antonio Alvarez Martín.
2. Alejandro García Sanz.
3. José Asenjo Bravo.
4. Miguel Angel Cubillo Díaz.
5. Angel González Alvarez.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL

Registro número 2.

1. José Enrique Martínez Fernández.
2. Avelina Moreno Jiménez.
3. José María Rodríguez Hernández.
4. José Luis Lacasa Marañón.
5. José Luis Herrador Jiménez.

SOMOSIERRA

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 1.

1. Jacinto Cerezo Arias.
2. Alberto Alberdi López.
3. Jacinto Barahona García.
4. Juan Gutiérrez Cerezo.
5. Julián Moreno Moreno.

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

Registro número 2.

1. Luis Manuel Ricardo Ruiz Lorenzo.
2. José Antonio García Arroyo.
3. María Luz Cañizares Rubio.
4. Miguel Angel Ramos de Triana.
5. José María González Pérez.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL

Registro número 3.

1. Belén Martín García.
2. Ignacio Aladrén Abajo.
3. Jesús Alberto Bañuelos Fournier.
4. Carlos Amador Millán.
5. María del Pilar Alvarez de Toledo Gross.

SOTO DEL REAL

GRUPO INDEPENDIENTE ECOLOGISTA

Registro número 1.

1. Juan Manuel Diaz de Ceballos Bertolez.
2. Casiano Olmos González.
3. Andrés Camarmol Montero.
4. José Luis Palomino Herrero.
5. José Rodríguez Barrado.
6. Elías Ramón Martín.
7. Pablo Pozas del Prado.
8. Juan Ignacio Robledo Pintor.
9. Juan Antonio Gutiérrez Gómez.

Suplentes

- Constantino Sánchez Martínez.
Aurelio Hernando Arroyo.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 2.

1. José Luis Pérez Herrero.
2. Constantino Sánchez Lomas.
3. Luis González Hermoso.
4. Francisco Bueno Sierra.

TORRELAGUNA**FALANGE ESPAÑOLA
TRADICIONALISTA DE LAS JONS**

Registro número 1.

1. Andrés Tomás López Herce (Independiente).
2. Mariano Martín Helgueta (Independiente).
3. Fernando Varela García (Independiente).
4. Ángel Palacios Almohalla (Independiente).
5. Fermín Martín Martín (Independiente).
6. Félix Pérez García (Independiente).
7. José Antonio Iglesias Martín (Independiente).
8. Francisco Martín Asenjo (Independiente).
9. Miguel Mateos Catalán (Independiente).
10. Manuel Arias Fernández (Independiente).
11. Isabel Marina Moro (Independiente).

Suplentes

Emilio Montero Martín (Independiente).
Marta Josefa González García (Independiente).
Augusto García Paredes.

**PARTIDO SOCIALISTA
OBRERO ESPAÑOL**

Registro número 2.

1. Gregorio Moreno Martínez.
2. Gregorio García Recio.
3. Santiago Lozano Gómez (Independiente).
4. Eloy Martín López.
5. Concepción Iglesias Salguero.
6. Gabriel Martínez Arnedo.
7. Isidoro Calcedo Orejón.
8. Concepción García Martín.
9. Pedro García Celestén.
10. Lorenzo Martínez Martín.
11. Juan Aniceto Muñoz García.

Suplente

Gerardo Sanz Pardo.

**ALIANZA POPULAR
EN COALICION ELECTORAL
CON EL PARTIDO DEMOCRATA
POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

Registro número 3.

1. Gerardo Cid Vera.
2. Pedro Robledo Lozano.
3. Jesús García Martín.
4. Fernando Barbi Pérez.
5. Juan Antonio Marina González.
6. María Jesús Martín Guerra.
7. Félix Martín Martín.
8. Julián Espinosa Jabonero.
9. Carlos Fernández Martín.
10. Carmen Mateos Martín.
11. José Manuel García Martín.

Suplente

José Mateos Page.

**PARTIDO DE ACCION DE
ELECTORES INDEPENDIENTES**

Registro número 4.

1. Ricardo Cid Morena.
2. María del Carmen Expósito Lozano.
3. Braulio García Fernández.
4. Aniceto Martínez García.
5. Ángel Mateos Cid.
6. Fausto Ibáñez Benito.
7. Ángel Hernán Ojeda.
8. Bautista Cabrera Parra.
9. Domingo Martín Martín.
10. Julio Díez Lacalle.
11. José Luis Valdominos Huerta.

Suplentes

Luis Miguel Martínez Hernán.
Ignacia Cid Herranz.

TORREMOCHA DEL JARAMA**INDEPENDIENTE**

Registro número 1.

1. Carlos Rivera Rivera.
2. Luis Martín Asenjo.
3. Antonio Fernández Llorente.
4. Victorino Ruiz Sanz.
5. Francisco Onceja Villanueva.

Suplentes

Eladio Hernanz Gil.
Jesús Sanz Sanz.

**ALIANZA POPULAR
EN COALICION ELECTORAL
CON EL PARTIDO DEMOCRATA
POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

Registro número 2.

1. José Sopena Díaz.
2. Antonio Vargas García.
3. Eduardo Cid Galindo.
4. Félix Herranz Colombri.
5. José López Moreno.

**PARTIDO DEMOCRATA
LIBERAL**

Registro número 3.

1. Mariano Martitegui Cáceres.
2. Miguel Crespo del Río.
3. Antonio González Bosch.
4. Pablo Mate Viejo.
5. José Oliva Gil.

VALDEMANCO**ALIANZA POPULAR
EN COALICION ELECTORAL
CON EL PARTIDO DEMOCRATA
POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

Registro número 1.

1. Jenaro Valle del Pinar.
2. Antonio Martín Martín.
3. Carmelo García Rodríguez.
4. Manuel García Esteban.
5. Eleuterio Martín Díaz.
6. Francisco Rodríguez de Ronda.
7. León Baonza García.
8. Julián León Chaparro.
9. Francisco García Rodríguez.

VALDEPIELAGOS**CANDIDATURA INDEPENDIENTE**

Registro número 1.

1. Marcelo Pascual Rojo.
2. Samuel Calleja Pérez.
3. José María Herradas González.
4. Juan Pablo Herradas González.
5. Manuel González Herradas.

Suplentes

Emilio de las Heras González.
Gerardo Pascual Rojo.

EL VELLON**ALIANZA POPULAR
EN COALICION ELECTORAL
CON EL PARTIDO DEMOCRATA
POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

Registro número 1.

1. José García Baonza.
2. Francisco Asenjo San Miguel.

3. Fulgencio San Miguel García.
4. Dionisio López García.
5. Juan Alonso García.
6. Juan Manuel García Martín.
7. Adolfo Martín Arias.

Suplente

Diodoro López Romano.

**PARTIDO POLITICO CENTRO
DEMOCRATICO Y SOCIAL**

Registro número 2.

1. Lázaro Díaz Vela.
2. Pablo Medina Espinosa.
3. Carlos González Esteban.
4. Mariano Vela García.
5. Domingo Ortega Vela.
6. Julio García Alonso.
7. Tomás Arias González.

Suplentes

Eufronio Vela Gómez.
Pablo Hoyos Cámara.

VENTURADA**ALIANZA POPULAR
EN COALICION ELECTORAL
CON EL PARTIDO DEMOCRATA
POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

Registro número 1.

1. Jesús Canencia Alonso.
2. Julio Serrano Arias.
3. Alfonso Cid Izquierdo.
4. Ciriaco Pozas Fresnillo.
5. Valentín Romero Paz.

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO
ESPAÑOL**

Registro número 2.

1. Demetrio Martín Alonso (Independiente).
2. Benigno Chinchón Sanz (Independiente).
3. Nicolás José Alonso Alonso (Independiente).
4. José Antonio Izquierdo Hernanz (Independiente).
5. José Murillo Herrera (Independiente).

Suplente

Pascual Gozalo Soto
(Independiente).

**PARTIDO DEMOCRATA
LIBERAL**

Registro número 3.

1. Eugenio Cerezo López.
2. María Emilia del Valle Ramírez de Verger.
3. Francisco Eduardo García Peñalver.
4. Juan Carlos García Díaz.
5. Ramón García Azañedo.

VILLAVIEJA DE LOZOYA**PARTIDO DEMOCRATA
LIBERAL**

Registro número 1.

1. Juan Manuel Cuesta Ceballos.
2. Mercedes Cañil Herrera.
3. José Ramón Benito Santamaría.
4. Anne Marie Barby Despont.
5. Blas Salomón Argente Benavent.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se da el presente en Colmenar Viejo, a 9 de abril de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Presidente de la Junta de Zona (Firmado).

(G. C.—4.142)

5. Arturo Lastra Vela.
6. José Manuel Cao Cao.
7. Emilio Paredes Gutiérrez.
8. Casimiro Serrano Blasco.
9. Julio Cao Daganzo.

Suplente

José Alfonso Camarmol Montero.

INDEPENDIENTES

Registro número 3.

1. Luis Fernando San Sanz.
2. José Vázquez Fernández.
3. Gregorio Serrano López.
4. Rafael Muñoz Astolfi.
5. Vitorino Segorbe Herráiz.
6. Juan Barrado Melchor.
7. Rafael Zarzoso Herráiz.
8. Antonio Rodríguez Nieto.
9. José Joaquín Robles Escribano.

INDEPENDIENTES

Registro número 4.

1. Jesús Antonio Palomino Olmos.
2. Enrique Díaz Palomino.
3. Vicente Sanz González.
4. Manuel Serrano Presol.
5. José Ricardo Suárez Fernández.
6. Gregorio Serrano Velázquez.
7. Joaquín Ortiz Acedo.
8. Clemente Frías Ovejero.
9. Jesús Heras Platas.

**ALIANZA POPULAR
EN COALICION ELECTORAL
CON EL PARTIDO DEMOCRATA
POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

Registro número 5.

1. José Morcillo González.
2. Braulio Peñas Sánchez.
3. Domingo Sanz Pozas.
4. Ana María Paredes de la Morena.
5. Jesús Cardenal Centenera.
6. Felipe Cornejo Presol.
7. Gregorio Vázquez Maeso.
8. Loreto Arroyo de la Morena.
9. Miguel Daniel Badajoz García.

Suplentes

Marcelino Robledo Segovia.
Ángel López la Lucta.

TALAMANCA DEL JARAMA**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO
ESPAÑOL**

Registro número 1.

1. Modesto Moreno García (Independiente).
2. José Luis Hortihuela de Pozo (Independiente).
3. Mariano Morona Moreno (Independiente).
4. Araceli Martín Martín (Independiente).
5. Antonio Martín Arias (Independiente).
6. Julián Díaz Rico (Independiente).
7. Miguel Ángel Simón Marina (Independiente).

Suplente

Francisco Gil Suárez
(Independiente).

**ALIANZA POPULAR
EN COALICION ELECTORAL
CON EL PARTIDO DEMOCRATA
POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

Registro número 2.

1. Paulino Vázquez Martín.
2. Francisco Asenjo Herradas.
3. Enrique Martín Santiago.
4. Lorenzo Pascual Sacristán.
5. Jesús Blasco Herrero.
6. César Fuentes Garrido.
7. Adrián Sánchez Pastor.

Suplente

Bernabé Marina Moro.

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE NAVALCARNERO

Lista de candidaturas proclamadas por esta Junta en sesión celebrada el día 8 de abril de 1983, a los efectos del artículo 18, Ley 39/1978, de 17 de julio.

EL ALAMO

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 23.

1. José María Rodríguez Rodríguez.
2. Martín Gaitán Cazorra.
3. Joaquín Trujillo Fernández.
4. Juan Francisco Gaitán Rufo (Independiente).
5. Juan Portillo Sánchez.
6. Facundo Rivas Pérez.
7. Marcial Gaitán González (Independiente).
8. María de los Remedios Bargaño Portillo (Independiente).
9. Leandro Ricardo Pérez Arribas.

Suplentes

Francisco Reales Pacheco.
Isabel Orgaz Benito.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 62.

1. Santiago Orgaz Ortega.
2. David Orgaz Bustamente.
3. Luis Sáez del Castillo Caballero.
4. Jesús Ortega Ortega.
5. Manuel Orgaz Alonso.
6. Francisco García Sánchez.
7. Jesús de la Paz Alonso.
8. Eugenio Juan Pérez Sánchez.
9. Juan Benito Benito.

Suplentes

Isabel Bargaño Ortega.
Isidoro Cazorra Ortega.

ALDEA DEL FRESNO

PARTIDO ACCION DE LOS ELECTORES INDEPENDIENTES

Registro número 19.

1. Esteban Díaz-Guerra Hernández.
2. Angel Matías Meneses.
3. Joaquín Hernández Batalla.
4. Luis Hernández Vázquez.
5. Alejandro Agudo Rodríguez.
6. Rufino Hernández Bajo.
7. Ramón Hernández Toribio.

Suplentes

Enrique Rodríguez Hernández.
Francisco Alvarez Lozano.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Registro número 48.

1. Ramón Antonio Rodríguez Plaza.
2. Valentín Bajo Lozano.
3. Julián Palenzuela Aguilar.
4. Manuel Bajo Carpio.
5. Luis Hernández Paredes.
6. Angel Luis Ollero López.
7. Valentín Bajo Lorenzo.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 59.

1. José Luis Narros Manzanero.
2. Jorge Ruiz Hernández.
3. María Luisa Hernández Tello.
4. José María Hernández Alonso.
5. Rodolfo Carbella Arijita.
6. José Antonio García Bernal.
7. Antonio Fernández Pérez.

Suplentes

Antonio Martín Benito.
Adolfo Vicente Collado Hernández.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 74.

1. Salvador José García del Campo.
2. Jesús Vázquez Barca.
3. Alvaro Plaza Carpio.
4. José Luis Rodríguez Hernández.
5. Fernando González Martín.
6. José Luis Tello Leza.
7. Juan Francisco Noriega Santos.

Suplentes

Manuel Beades Paredes.
Justo García Plaza.

ARROYOMOLINOS

GRUPO INDEPENDIENTE PARA EL PROGRESO DE ARROYOMOLINOS (GIPPA)

Registro número 5.

1. Angel Luis Pérez Gómez.
2. Vicente Checa Márquez.
3. Angel Sanz Martín.
4. Victorio Gómez Poza.
5. Luis Ortega Pasero.

PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

Registro número 50.

1. José Antonio Hernández Parazuelos.
2. Felicidad López Pérez.
3. Oscar Antonio Domínguez Amenedo.
4. Pilar Mínguez Pascual.
5. Inés Amenedo Couto.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL

Registro número 56.

1. José Alfonso Bejarano Blanco.
2. José Antonio Barroso Tercero.
3. Manuel Alonso Cañón.
4. María Ester Buenaventura Barrial.
5. José Manuel Cruz Ramírez.

BATRES

GRUPO INDEPENDIENTE DE BATRES

Registro número 4.

1. Fernando Aizcorbe Ruiz.
2. Luis Miguel Peinado García.
3. Juan Antonio Guzmán Naranjo.
4. Luis Enrique Marqués Sánchez.
5. Alfonso Riego Camacho.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 25.

1. Pedro Daniel Seoane Martínez.
2. Bernardo Lobo Fernández (Independiente).
3. Pedro Muñoz López (Independiente).
4. José Herrera Sánchez (Independiente).
5. Ignacio Sánchez Peinado (Independiente).

Suplentes

Lázaro Benito Pérez (Independiente).
Pilar Seoane Martínez (Independiente).

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 86.

1. Isidoro Rodríguez Sánchez.
2. Antonio Fernández Durán.
3. Adela Ajenjo Santibáñez.
4. Gabriel Márquez Romero.
5. Jesús Vera Menasalvas.

Suplentes

Daniel de Dios Agudo.
Antonio Molina Diezma.

BOADILLA DEL MONTE

CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

Registro número 2.

1. Liria Lamiel Puerto.
2. José Subire Pérez.
3. Julián Castander Casado.
4. Francisca Beltrán Gine (Independiente).
5. María Isabel Torralba Poveda (Independiente).
6. Santiago Solares Maixanova.
7. María Carmen Añaños Pérez.
8. María Asunción Valiente Zamorano (Independiente).
9. Juana Echarri Lamiel.
10. Miguel Angel García Recio (Independiente).
11. María Elena Sierra Ibáñez.
12. Eugenia Cuevas Alvarez (Independiente).
13. Alejandro Valiente Zamorana (Independiente).

Suplentes

Jesús Sánchez Guaza (Independiente).
Miguel Hidalgo Sánchez (Independiente).

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 3.

1. Matilde Múgica Suazo.
2. Francisco Nicolás Panadero.
3. Carlos Mendiguchía González.
4. Mercedes Martínez Trebiano Medina.
5. Francisco Sánchez de Pedro.
6. Mario Martín Velamazán.
7. Pascual Alonso Lobato.
8. José Javier Pino Bordallo.
9. Luis Pascual Faura.
10. Esther Gómez Catalán.
11. Antonio Gallego Pozuelo.
12. María Elena Massa Lombardo.
13. José Luis Tabuenca García.
14. María Cruz González-Estrada Romero.
15. Ginés Cañadas Ortiz.

INDEPENDIENTE DE BOADILLA DEL MONTE

Registro número 8.

1. José Antonio Ferreras Ferreras.
2. Julián Salguero Mesa.
3. Paulino Rentero Valmorisco.
4. María Cruz Armendariz Jiménez.
5. Luis Nicolás Cabezas Castillo.
6. Desiderio Víctor Martínez Mañez.
7. Juan Carlos Sevilla Rivera.
8. Jesús Martín Alvarez.
9. Andrés Ayuso Muñoz.
10. Angel Juzgado Gallego.
11. Juan José Hidalgo Sánchez.
12. Emilio Cabrero Garrido.
13. Angel Nicolás Hernández.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 26.

1. Miguel Talavera Rivera.
2. Angela Barrios Manjón.
3. José Manuel Jaramillo Chico.
4. Carlos Peñacoba Navarro.
5. Fermín Iñigo Contreras.
6. José Luis Peñacoba Navarro (Independiente).
7. Concepción Doctor Iglesias.
8. Margarita Orejas Valdés.
9. José Antonio Gurriarán López.
10. Agustín Sancho Sanz.
11. José Ramón Molina Albentosa.

12. Miguel Angel Martín Sánchez.
13. Ricardo Lora Durán.

GRUPO INDEPENDIENTE DE BOADILLA DEL MONTE

Registro número 98.

1. Angel Nicolás Sevilla.
2. Adolfo Jaén Polo.
3. Agustín Verdasco del Hoyo.
4. Blas Mesa Ruiz.
5. Francisco Pozuelo Pulido.
6. Antonio Martín Rivera.
7. Javier Valverde Velayos.
8. Francisco Viejo Miguel.
9. Máximo Nicolás Torres.
10. José Manuel Dafaue Montes.
11. Manuel Valverde Velayos.
12. Jesús Fernández Ortega.
13. Francisco Prieto Conde.

BRUNETE

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J.O.N.S.

Registro número 7.

1. José Antonio Robledano Martín.
2. Salvador Robledano Mariño.
3. María Inmaculada Paz del Real.
4. José Luis Díez Jiménez.
5. Amalio Clemente Pablo.
6. Mariano Robledano Gil.
7. Santiago González Gutiérrez.
8. Santiago Jaime Aparicio Sosa.
9. Alfonso Taboada García.

Suplentes

Martín López Ruiz.
Braulio Nicolás Panadero.
Luis González de la Fuente.

PARTIDO GRUPO INDEPENDIENTE

Registro número 14.

1. Vicente Calderón del Castillo.
2. Francisco del Castillo Cabrera.
3. Joaquín Robledano Martín.
4. José Franco Trenado.
5. León Garcés Pina.
6. Manuel Calderón del Castillo.
7. Angel Garrido Moreno.
8. Benito Municio Carmona.
9. Manuel Aguilar Azuaga.

Suplente

Félix Calderón del Castillo.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 27.

1. Angel González García.
2. Lorenzo Morán Covarrubias.
3. Isidro Uceda Recio.
4. Jerónimo Estévez Nevado (Independiente).
5. José Alarza Fraile (Independiente).
6. Constante Rubio García (Independiente).
7. Angel Leal Serrano.
8. Ernesto Alvarez Pérez (Independiente).
9. José Luis Rodríguez González (Independiente).

Suplentes

Serafín Alarza Fraile (Independiente).
Jesús Vicente Iglesias.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Registro número 49.

1. Celedonio Gamella Pérez.
2. Bonifacio Uceda Díaz.
3. Rufino Gamella Pérez.
4. Andrés de la Fuente Játiva (Independiente).
5. José Carracedo Serrano (Independiente).
6. Pilar de la Fuente Muñoz.
7. Vicente Leal Rodríguez.
8. María Gamella Farfán.
9. Francisco Gallardo Gallardo.

Suplentes

Javier Gamella García.
Eladio Carril Castillo.

**ALIANZA POPULAR
EN COALICION ELECTORAL
CON EL PARTIDO DEMOCRATA
POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

Registro número 64.

1. Luis Martín Granizo.
2. Camilo Pérez Calderón.
3. Manuel Pradillo López.
4. Marino de la Fuente del Castillo.
5. Aquilino González Sarabia.
6. José Recio Lucero.
7. Pedro Díaz Vara.
8. Andrés Lucero Paz.
9. Fernando Jiménez Martín.

**CADALSO
DE LOS VIDRIOS**

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Registro número 45.

1. Antonio Sibert Maroto.
2. Eusebio Cordero Robledano.
3. Miguel Cordero Navarro.
4. Emilio Becerro López (Independiente).
5. Jesús Castrejón López (Independiente).
6. Luciano Navarro Rojas.
7. Mariano Rodríguez Santillán.
8. Esteban Redondo Rojas.
9. Eugenio Sánchez Matamoros.
10. Cirilo Montes Rueda.
11. José Luis García Cordero.

Suplente

Antonio Sibert García.

**ALIANZA POPULAR
EN COALICION ELECTORAL
CON EL PARTIDO DEMOCRATA
POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

Registro número 70.

1. Carlos Esteban Ojeda Casas.
2. Enrique Santayana Zurdo.
3. Juan Antonio Alvarez Raposo.
4. Purificación Carrillo López.
5. Emilio González Canoyra.
6. José María Alfonso Arroyo.
7. Luis Manuel Cordero Alvarez.
8. Julián Juan Moreno García.
9. Cecilio Pingarrón Zamorano.
10. Jesús Alvarez Canoyra.
11. Alfredo Lucendo Casal.
12. Leoncio Vadillo Pulido.

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO
ESPAÑOL**

Registro número 75.

1. Francisco Boj López.
2. Julián Sibert García.
3. Vicente Sánchez Lizana.
4. Jesús Santiago Villarín.
5. Emilio Fernández de la Trava.
6. Julio Larios Villaverde.
7. Andrés Cordero López.
8. Julián García López.
9. Germán González Moreno.
10. Andrés Hernández Castrejón.
11. Roque Juan Alvarez Conde.

Suplente

Nicolás López Moreno.

CASARRUBUELOS

**PARTIDO AGRUPACION
INDEPENDIENTE MIXTA**

Registro número 6.

1. José Manuel Garvia Hierro.
2. Daniel Sánchez Díaz.
3. Francisco Tenacio Vara.
4. Bienvenido Alcántara Naranjo.
5. Antonio González García-Rivas.
6. Julián Vara Alcántara.
7. Florentino Pompa Naranjo.

Suplentes

Agapito Novillo Sánchez.
Bernardo Vara Tártalo.

**ALIANZA POPULAR
EN COALICION ELECTORAL
CON EL PARTIDO DEMOCRATA
POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

Registro número 63.

1. José Luis Díaz-Meco Cuchilleros.
2. Fernando García Bravo.
3. Eduardo Garvia Díaz.
4. Marina Garvia-Díaz.
5. Angel González Vara.
6. Jesús Vara Navarro.
7. Miguel Valle Alcántara.

Suplentes

Julián Gómez Toledo.
Paulino Vara Pompa.

CENICIENTOS

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO
ESPAÑOL**

Registro número 28.

1. Ramón Ramos Lizana.
2. Miguel Herradón Fernández.
3. Carmen de la Rocha Alvarez (Independiente).
4. José Enrique Herradón Díaz.
5. Emilio Martín Ferosell.
6. Lorenzo Jiménez Ramos.
7. Angel Recio Alburquerque.
8. Pedro Puentes Recamal.
9. Nicolás Fernández González.
10. Fernando González Pérez.
11. Pedro Fernández López.

Suplentes

Julián Paz Jiménez.
Francisco Javier Fernández Recamal.

**ALIANZA POPULAR
EN COALICION ELECTORAL
CON EL PARTIDO DEMOCRATA
POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

Registro número 69.

1. Alfonso Ramos Puentes.
2. Vidal Juan Nombela.
3. Luis Santiago Recio.
4. María Asunción Señoris Puentes.
5. Máximo Sánchez Pérez.
6. Pablo del Prado Martín.
7. Martín Martín Gómez.
8. Javier Luis Rojas Itarte.
9. L. Joaquín Ayuso Pérez.
10. J. Luis Señoris Concejal.
11. María Jesús Díaz Ampuero.
12. Nieves López Zurdo.
13. María Pilar Escobar Pérez.
14. Paulino Ramos Jiménez.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Registro número 90.

1. Teófilo Parro Ferosell.
2. Eugenio Alburquerque Jiménez.
3. Arsenio Zurdo Lizana.
4. Fernando Vedia Pérez.
5. Agustín Fernández Díaz.
6. Pedro Juzgado Tran.
7. Joaquín Montero Jiménez.
8. Teófilo Díaz Sáez.
9. Emiliano Castro Montero.
10. Lorenzo Gil Castro.
11. Julio Pérez Ramos.

Suplentes

José Fernández Ramírez.
María Manuela Aranda Martínez.

CUBAS

**ALIANZA POPULAR
EN COALICION ELECTORAL
CON EL PARTIDO DEMOCRATA
POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

Registro número 95.

1. Juan José Ballesteros Nogales.
2. María del Carmen Gordo Vicente.
3. Javier Martín Salvador.
4. Francisco Montaña Fernández.

5. Enrique Sánchez Pérez.
6. José Antonio Médem Buschell.
7. José López Hoyos.

Suplentes

Carlos González Vara.
María del Carmen Sánchez P. Naranjo.

**CANDIDATURA INDEPENDIENTE
DE CUBAS**

Registro número 96.

1. Francisco Javier Menor Cassy.
2. Jaime Sánchez Sánchez-Pardo.
3. Juan Luis Hernanz Santiuste.
4. Gregorio Barriguete García.
5. Angel Aniceto Vara.
6. Adolfo Tofiño Quevedo.
7. Pedro Domínguez Sánchez.

CHAPINERIA

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO
ESPAÑOL**

Registro número 29.

1. Jesús González Aguado.
2. José Enrique Rodrigo Pardo.
3. José María Rodrigo Domínguez.
4. Angel Luis Fernández Fernández.
5. Saturnino Domínguez Rodríguez.
6. Conrado Hernández Botello.
7. Eusebio Rodríguez González.

**ALIANZA POPULAR
EN COALICION ELECTORAL
CON EL PARTIDO DEMOCRATA
POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

Registro número 60.

1. Jesús Lobo del Caso.
2. Galo Cisneros Rey.
3. Esteban Hernández Hernández.
4. Emilio Caba Zancajo.
5. Angel Menéndez Domínguez.
6. Pedro García Ramos.
7. Miguel Rodrigo Aguado.

Suplentes

Gaspar Cob Botello.
Jesús Moya Jiménez.
Alejandro Hernández Martín.
Jesús Hernández Blasco.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Registro número 89.

1. Javier Sánchez de Rojas Gil.
2. José Luis Moya Jiménez.
3. Jacinto Moya Botello.
4. Alfonso Tarancón Rodríguez.
5. Ramón Ayala Egea.
6. Francisco Agudo Azpiazu.
7. Juan Luis Martínez Gamero.

GRUÑON

**PARTIDO ACCION DE LOS
ELECTORES INDEPENDIENTES**

Registro número 11.

1. Francisco Godino Agudo.
2. Manuel Fernández Dorado.
3. José Pérez Fernández.
4. Alfonso González Gómez.
5. Ignacio Agenjo Barrero.
6. Miguel Angel Solana Viana.
7. Jesús Navarro Vara.
8. Víctor Montero Agenjo.
9. Antonio Blanco Fernández.

Suplentes

Juan Miguel Agenjo Díaz.
María del Carmen Martín Macias.
Longinos Rodríguez González.

MORALEJA DE ENMEDIO

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO
ESPAÑOL (PSOE)**

Registro número 31.

1. Angel Díaz Montes.
2. Carlos Alvarez Simón (Independiente).

3. Jesús Godino Palomo (Independiente).
4. Angel Hernández Fernández (Independiente).
5. María Soledad del Valle Gómez (Independiente).
6. Pablo Antonio González Navarro (Independiente).
7. Antonio Estévez Gómez (Independiente).

Suplentes

Tomás Sánchez González (Independiente).
Alejandro Marqués Vaquerizo (Independiente).

ACCION CULTURAL

Registro número 52.

1. Ambrosio Fernández Rodríguez (Independiente).
2. Teodoro Antonio Godino Sánchez.
3. Antonio Sánchez Moreno.
4. Francisco Plaza Vizcaíno.
5. Atanasia María Paz Sánchez González.
6. María del Pilar Acón Guerrero.
7. Carmen Sarmiento Henares.
8. Joaquín Conde Pompa.
9. Sara Sandoval Zazo (Independiente).

**ALIANZA POPULAR
EN COALICION ELECTORAL
CON EL PARTIDO DEMOCRATA
POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

Registro número 58.

1. Eugenio Leocadio Rufo Fernández.
2. Rufino Antonio Godino Alvarez.
3. Manuel Alcañiz Rodríguez.
4. Juan Alberto Ruiz Sánchez.
5. Lucio Alonso Simón.
6. Mariano Alcañiz Ruiz.
7. Martín Vaquerizo Hernández.

Suplentes

Baltasar Alvarez Alameda.
Sebastián Sánchez.

**GRUPO INDEPENDIENTE DE
MORALEJA DE ENMEDIO (GIME)**

Registro número 15.

1. Arturo Alonso Muruve.
2. Mariano Sánchez Corrales.
3. Nicanor Berrechina Mera.
4. Doroteo Gómez Rodríguez.
5. Agustín Moñivas Rodríguez.
6. Jesús Fernández Godino.
7. Manuel Gómez García.
8. Prudencia Fidela Simón Ruiz.
9. María Dolores Madroño Ortega.

MOSTOLES

CANDIDATURA COMUNISTA

Registro número 1.

1. Idefonso José Fernández Ferrándiz.
2. Francisco Gil Sánchez.
3. Manuel Díaz Heras.
4. Miguel Angel Ramírez Gómez.
5. María del Carmen Gil Gil.
6. José Luis Uriondo Muñiz.
7. Manuel Muñoz Fernández.
8. Joaquín Mascaraque Herráiz.
9. Raúl Limia Ramírez.
10. Olvido Inguanzo Inguanzo.
11. Emeterio Roldán Fernández.
12. María del Carmen Panadero Escorial.
13. Antonio Camon Pérez.
14. María Teresa Vázquez Sáinz.
15. Vicente Torres Ramos.
16. Angel Ramón Benito Alvaro.
17. Isidro García Alonso.
18. Manuel Grande Roldán.
19. Miguel Miró Gil.
20. Francisco Garrido Baudet.
21. Víctor Gómez Centenera.
22. Miguel Angel Pérez Bermúdez.
23. María Angeles Fernández Ramírez.
24. Joaquín Ortega Fernández.
25. Balbino de Miguel Jiménez.
26. Rafaela Castelló Mira.
27. Lucio Guzmán Orgaz.

Suplente

José García Rodríguez.

LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA

Registro número 12.

1. Alejandro Martín-Consuegra López.
2. Mercedes Peña Pecharrmán.
3. María del Carmen Maestro Lorenzo.
4. Tomás Rivero Fernández.
5. Esmeralda Salinero Arranz.
6. Angeles González González.
7. Francisco Reyes Cañada Regalado.
8. Lucas Sánchez-Alcázar Peña.
9. Ana María Palomo Fernández.
10. José Castro Mateos.
11. José Luis Expósito Gil.
12. Agustina Rayo Flores.
13. Juan Bautista Martínez Fernández.
14. Santa Recuero Zarapuz.
15. Félix Núñez Gómez.
16. Pedro Jesús Pardo Hervás.
17. Fernando Martínez Medina.
18. Fernando Díaz Sánchez.
19. Gabino Sánchez Morales.
20. Dionisio Monje Sánchez.
21. Manuel Hernández Tornero.
22. Juan Reviriego Moreno.
23. Antonio Fernández Benavente.
24. Dolores Romero Gutiérrez.
25. María del Carmen Romero Gutiérrez.
26. Andrés Alberto Cazorla Sanz.
27. Francisco Javier Expósito Gil.

Suplente

Juan Ignacio Arzac Soto.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 30.

1. Bartolomé González Lorente.
2. Olegario Oubiña Dominguez.
3. José Luis Gallego Pico.
4. José Baigorri Morentin.
5. Juan Francisco Aguado Morejón.
6. José María Arteta Vico.
7. Vicente Posse Alonso.
8. Vicente Fernández de la Nava.
9. Julio Alberto Rodríguez.
10. Santiago Torrijos García.
11. Andrés Martín Martínez.
12. Joaquín Pertierra de Rojas.
13. Alfonso García Salinero.
14. Manuela García Orejudo.
15. Pedro Fernández López.
16. Juan José Dopico Pérez.
17. Antonio Macías Morales.
18. José Luis Rozas Olivo.
19. José Antonio Rodríguez Galán.
20. José Portillo Armijo.
21. Manuel Rodríguez Gutiérrez.
22. Esteban Aguado Martín.
23. José Prado Juiz.
24. Modesto Ordóñez Ráez.
25. José Ruiz Parra.
26. Palmira Hidalgo Cifuentes.
27. Antonio Ballesteros Acosta.

Suplentes

Fernando Sánchez Martín.
Mariano González Paje.
Eusebio Rodríguez González.
Fernando Sánchez Hidalgo.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Registro número 42.

1. Manuel Repullio López.
2. María Teresa Álvarez-Piñer Méndez.
3. Juan Lucas Inés.
4. Juan Francisco Soria Arnedo.
5. Salvador Torrecilla Montal.
6. Juan Turón de Manuel.
7. José Manuel Martín Hernández.
8. José Luis Martínez González.
9. Mario Bargaño Correas.
10. Valentín Gastelut Giménez.
11. Javier García Cervera.
12. José Luna Coletó.
13. Manuel Lara Páez (Independiente).
14. José Amador Fernández Álvarez.
15. Olga Medel Ortega.
16. Angel Ramón del Pozo Aguilera.
17. Pedro Areñse Montejano.
18. Gregorio Espejel Delgado.
19. José Risco Sánchez.
20. Angel Rodríguez Ballesteros.
21. Marcial Salvador Fontaniella.
22. Antonio Prieto Muñoz.
23. María del Carmen San Andrés Guerra.

24. María Olga Abalos Rebollo.
25. Mercedes Pedrero Zurita.
26. Manuel Moreno Barragán.
27. José Luengo Arcos.
28. Gracia Calahorra Pérez.
29. Félix García Reviejo.

PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

Registro número 81.

1. José Ignacio Alvaro Alfonso.
2. Juan María Arévalo Moreiro.
3. Francisco Javier Alonso Junquera.
4. Fernando Estébanez Martínez.
5. Angel Galán Píera.
6. Miguel Angel Herradón Martín.
7. José Pedro Gutiérrez Sanz.
8. Andrés Rupérez Sánchez.
9. Hortensia Muñoz Cabrera.
10. Francisco S. Palos Jaén.
11. María Pilar Idáñez Ortega.
12. María Pilar Díez Carrillo de Albornoz.
13. Manuel Pérez Brenlla.
14. María Elvira Ajamil López.
15. José Luis Hernández Centeno.
16. Francisco García Juanes.
17. José Luis Benítez Martín.
18. María Antonia Martínez Gutiérrez.
19. Juan Manuel López-Polin Méndez-Vigo.
20. Julia Reinoso Abrales.
21. Antonio Cánovas Molina.
22. Eugenio Torres Peinado.
23. Ramón Núñez Olla.
24. Miguel Angel Sastre Fuertes.
25. Emilio Chávez Couto.
26. María Alvarez Abrales.
27. Purificación Velasco Vicente.

MOVIMIENTO COMUNISTA

Registro número 87.

1. Agustín Pedrero Vidal.
2. Concepción Fernández Tovar.
3. Jesús Melendo Maeso.
4. Alfonso Romano Casanovas.
5. María de las Mercedes Miñambres Flórez.
6. Juan Antonio Melo Morales.
7. Medardo Aibar Israel.
8. Emiliano Pérez Manrique.
9. Juan Antonio Carracedo Serrano.
10. Antonia Gallardo Romero.
11. María Cruz Torrijano Garcilópez.
12. Jesús Guiu Salafranca.
13. Carlos Gutiérrez Rojas.
14. Inés Basurto Sáinz.
15. María Isabel Basurto Sáinz.
16. José Antonio López Martín.
17. María Angeles Morón Díaz.
18. María Teresa Ayllón Trujillo.
19. José Manuel Sánchez de León Arenas.
20. Isidro Nicanor Navas Sáez.
21. Ernesto Portuondo Pérez.
22. Ildefonso Anabitarte Urrutia.
23. Vicente Luis Baixauli Merino.
24. María del Carmen Díaz Sanjuán.
25. Pedro Martínez Esteso.
26. Martos Ruiz Jiménez.
27. María de las Mercedes Gascón Sturtze.

Suplente

José Roldán Rabadán.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 88.

1. Isidro Ferrero Soto.
2. Rafael Conejo Sánchez-Pascuala.
3. Fernando Calvo Marín.
4. Lucinio Méndez Calderón.
5. Carlos Alfredo Sedano Hernández.
6. María Teresa Julia Torres Fernández.
7. Gabriel Núñez Diácono.
8. Hermenegildo Azagra Planillo.
9. Ramón Valenzuela Aguilera.
10. Luis Martínez del Pozo.
11. Pedro José Martínez Sáiz.
12. Emilio Pérez Polo.
13. Aurelio Ballesteros Montenegro.
14. Joaquín Cazalla Salvador.
15. Santiago Molinero Molinero.

16. José Valderrama Ramírez.
17. Gabino Barrera González.
18. Francisco Sánchez Usero.
19. Ramón Aznar Moraleja.
20. María Jesús Martín de la Cruz.
21. José Luis Fuentes Puente.
22. Eutiquio García Pradillo.
23. Victorino Muñoz Rubio.
24. Blasa María Martínez Martínez.
25. Pablo Hernández Cascales.
26. Teodora Fernández Herrera.
27. Esteban Sanz Miguel.
28. Juan José Piñuel Cabedo.
29. Urbano Paz Romero.
30. Rogelio González Martínez.
31. Angel Valverde Testillano.
32. Irene Martínez López.
33. Pilar Cabrera Fuentetaja.
34. Rosario Ramírez García.

PARTIDO DE ACCION SOCIALISTA (PASOC)

Registro número 97.

1. Carlos Jiménez Pérez.
2. Angel Albarrán Alvarez.
3. Francisco Pizarro Castaño.
4. Gustavo Adolfo Galardón Crespo.
5. Juan de Dios Espinosa Ruano.
6. Antonio Sanz Serrano.
7. Martín Bravo Sánchez.
8. María Aurora Muñiz Hurlé.
9. Juan José Cecilia Barral.
10. Carlos Galardón Crespo.
11. María Dolores Montero Fernández.
12. Juan José Rojas Laín.
13. María Antonia Correa Picado.
14. José Manuel Platas Blanco.
15. José Alcalde Fernández.
16. Concepción Matilla Urbina.
17. Tomás Sierra Losada.
18. María del Carmen Campos Palero.
19. Gregorio Bañares Atienza.
20. Justo Garnacho Andrés.
21. José Miguel Aguado Mateo.
22. María Josefa Cerrato Jiménez.
23. Jesús Pardo Díez.
24. Elvira Morán Sánchez.
25. Francisco Villar Molina.
26. César Agustín Mañoso Gómez.
27. Norberto Casañé López.
28. María Teresa Navas Sacristán.
29. Amparo Muñoz Santos.
30. María Pilar Alvarez Abanades.

NAVALCARNERO

PARTIDO ACCION DE LOS ELECTORES INDEPENDIENTES

Registro número 16.

1. Manuel Cardeña Jordán.
2. Doroteo González Paz.
3. Manuel Flores León.
4. María de los Angeles García García.
5. José Antonio Navarro Megías.
6. Angel Fonseca Rodríguez.
7. Ignacio Fernández Suárez.
8. Juan Javier García Rodríguez.
9. María de las Mercedes Fernández García.
10. Angel López Rodríguez.
11. Juan Sánchez Sánchez.
12. María Isabel Abad Núñez.
13. Angel Ribagorda Gómez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 32.

1. José Luis Adell Fernández.
2. Leopoldo Benito Clemente.
3. Rufino Colomo Lucas.
4. Alberto José Villate Fernández (Independiente).
5. Javier Villalain Izquierdo.
6. Jesús Lozano Santos García (Independiente).
7. Gregorio Ollas García.
8. Antonio Rodríguez Tena.
9. Eusebio Cardeña Arribas.
10. María Jesús García Martín.
11. Cándido Díaz Pérez.
12. Manuel Maya Carmona.
13. Adolfo Plaza Sánchez.

Suplentes

Pascual Narros Lucas.
Justo Fernández Lucas.
Francisco Romero Verdejo.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 83.

1. Baltasar Santos González.
2. Francisco Rey Rey.
3. Pedro Pablo Pérez Gallego.
4. Francisco Martínez Delgado.
5. Jesús Capote Calvo.
6. Mariano Torrejón Hernández.
7. Francisco Gutiérrez Serrano.
8. Felipe Cardeña Muñoz.
9. María Victoria Cristóbal Pinto.
10. José María López Moreno.
11. Rafael Casas Herranz.
12. Lucila de la Osa Huete.
13. José Luis Hernández Rodríguez.

Suplentes

Felipe Villada Díaz.
Antonio Villada Díaz.

NAVAS DEL REY

PARTIDO DE ACCION DE LOS ELECTORES INDEPENDIENTES

Registro número 17.

1. Bonifacio Gallego Hernández.
2. Mariano Parras Peña.
3. Jesús Miguel Teresa Parras.
4. José Luis Gómez Giménez.
5. Aurelio Panadero Peral.
6. Antonio Sánchez Hernández.
7. Fernando Peral Dominguez.

Suplentes

Eloy Parras Moya.
Francisco Fortúnez Higuero.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 53.

1. José Barroso Hernández.
2. Antonio López Dominguez.
3. Jesús Sánchez Santos.
4. Ernesto Parras Roelnillo.
5. Juan José Maeso Santos (Independiente).
6. Gloria López Peña.
7. Lucía Parras Dominguez.
8. Roberto Parras Parras.
9. Gregorio Blasco Dominguez.
10. Antonio Martín López.
11. Eusebio Cercas Luis.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 76.

1. Luis Afonso Tarancón Rodríguez (Independiente).
2. Antonio Hernández López.
3. Moisés González Julvo.
4. Juan José Martín de Paz.
5. Alfonso Tarancón Castillo.
6. Antonio Dominguez San Inocencio.

PELAYOS DE LA PRESA

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Registro número 46.

1. Luis Martínez Villar.
2. Tereso García Jiménez (Independiente).
3. Jesús Herrera de Miguel.
4. María del Pilar Herrera de Paz.
5. Benito Espejo Cruz (Independiente).
6. Sagrario Camino del Saz.
7. Juana Suárez Bermejo.
8. Juan Luis Alvarez Rey (Independiente).
9. Francisco Gálvez Cuéllar (Independiente).
10. Luis Miguel Martínez Camino.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 72.

1. Lorenzo Rodríguez Medina.
2. Severino Pastor Lizana.

3. Herminio Cercas Hernández.
4. Daniel Rodríguez Rodríguez.
5. Gabriel Núñez Hilario.
6. Félix Rubio Pastor.
7. José Ignacio Hernández Vidal.
8. Juan Ramos Peña.
9. Carmen López Lizana.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 77.

1. Martín Ramos Morueco (Independiente).
2. Rafael Hernández Manzano.
3. Félix Ingunza Aranaca (Independiente).
4. Rafael Lizana Vedia (Independiente).
5. Mariano Martín Cercas.
6. Mariano Meneses Hernández (Independiente).
7. Francisco González López.

Suplentes

- Juan Rodríguez Herrero (Independiente).
Eulogio Ramos Hernández (Independiente).

POZUELO DE ALARCON

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 33.

1. César Cimadevilla Costas.
2. María Carvajales Santa Eulalia.
3. José María Vizcay González.
4. Ignacio Piorno Corral.
5. Juan Pardo San Pedro.
6. Alfonso Rianza Salgado.
7. Isabel González Sánchez.
8. Emilio Santodomingo Araújo.
9. Antonio Berbel Cervera.
10. Isabel Castaño Rodríguez.
11. Juan Antonio García González.
12. Ana Jiménez de Parga Cabrera.
13. Santiago Lomillo Temiño.
14. Marcelo Bravo Elezovic.
15. Carmen Alvarez Carrera.
16. Luis Rodríguez Patier.
17. José Manuel Fernández Sánchez.
18. Francisco Luján Nieto.
19. Manuel Ramírez Tejada.
20. Pedro Javier Díaz Carvajales.
21. Carlos Fernández Rodríguez.

Suplentes

- José María Toro Pardo.
Ignacio Cembreros González.
Jesús Moreno Zuazu.
Luis Alejandro Cendrero Uceda.
Esperanza Martín García.

CANDIDATURA DEL PUEBLO

Registro número 51.

1. José Antúnez Castro.
2. María Luisa Meras Bracho.
3. Ismael Vaquero Panadero.
4. Olimpiades Rivera Pérez.
5. Rafael Doménech Villariño.
6. José María Ortiz López de la Rica.
7. Diego Antonio Lorenzo Romero.
8. Josefa Ruiz Perea.
9. José Antonio Pinto Ontiveros.
10. Francisco Simón Carrasco.
11. Inmaculada Benito Martín.
12. Antonio Castro Cordón.
13. Miguel Ángel Puntero Pérez.
14. Francisco Antonio Vaquero Panadero.
15. Jacinta Moraleda Díaz-Tendero.
16. José María Hernández Barranco.
17. Laureano García González.
18. José Muiña Peláez.
19. Jorge Saldaña Martín.
20. Antonia del Rosario Utrabo Vallejo.
21. Alberto Navarro Ortego.

PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

Registro número 82.

1. Miguel Pérez de los Mozos.
2. Jaime Rodríguez Alvarez.
3. María Paloma Valcárcel Pérez.
4. María Elena Méndez-Leite Serrano.
5. Juan Tortosa Marín.
6. María del Pilar Santana de Mena.

7. Santos Martínez López.
8. María Araceli Zato García.
9. Enrique Galavis Reyes.
10. Ignacio Ferrari Herrero.
11. Francisco Javier González Martínez.
12. María Gracia Lázaro Díaz.
13. María Josefa Trujillo Ponzoa.
14. Carlos Sánchez Mingoranz.
15. María Antonia Rodríguez Pechin.
16. Luis Martínez Soler.
17. Andrés Rivas Navas.
18. María Nieves Fernández Gómez.
19. Pedro Luis Tello Santiago.
20. María del Carmen Asenjo Martín.
21. Pedro Núñez Pérez.
22. Emilia Morera Cabal.
23. Oscar Sánchez López.
24. Angel Arturo Chico de Frutos.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Registro número 91.

1. José Antonio Contreras Jiménez.
2. Fernando Fernández González.
3. Gerónimo Cerezo González.
4. Diego Pedrosa Granados.
5. Miguel Ángel Calleja Martín.
6. Carmen Roney Albareda.
7. María de la Luz Castroverde Cordobés.
8. Rafael Guerrero Sánchez.
9. Alfonsa Ramírez Alonso.
10. Francisco Moreneo Gómez.
11. Fabriciano Segundo Rogel Fidalgo.
12. Martín Martínez Cestado.
13. Melquiades Armendáriz Larrieta.
14. Rosario Pans Fraile.
15. Vicente Pérez de Eusebio.
16. Angel Garcés Sánchez.
17. Pedro Luis Martín Huertas.
18. Carmen de Oro Alonso.
19. Manuela Fernández Toledano.
20. María del Pilar Durán Cabeza.
21. Tomás Benito Arranz.
22. Manuela Fernández Toledano.
23. Esperanza del Pozo Sánchez.
24. María Juana Cebrián Martínez.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 94.

1. José Martín-Crespo Díaz.
2. Fernando Rufo Rodríguez.
3. Javier Moreno Mico.
4. Javier Ulecia Macías.
5. Eduardo Lamana Sobejano.
6. Marino González Carrasco.
7. María Luisa Grande Pasamontes.
8. José Manuel de los Ríos Rubalcaba.
9. Adolfo Dodero Jordán.
10. Elisa Fraga Iribarne.
11. Carlos Albert Luque.
12. Santiago Riestra Basagoiti.
13. Alfonso Martínez-Picabia Fabra.
14. José Manuel Balvuenza Jurdado.
15. María Luisa Vieco Soler.
16. María Teresa Pérez de Miguel González.
17. José Yodar González.
18. Jesús Centera Ulecia.
19. Cristina Asensio García.
20. José Luis Descalzo Maceira.
21. Carlos Ruiz Soto.

Suplentes

- Pilar Rodríguez Romero.
Diana González Feria.

QUIJORNA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 34.

1. Rafael Pérez Breña.
2. Antonio Serón García.
3. Guillermo Plaza Caballero.
4. Jesús Barrero Serrano (Independiente).
5. Doroteo Maroto Martín (Independiente).
6. Domingo Pérez Tamames.
7. José García Martín (Independiente).

Suplentes

- Luis Marcos García (Independiente).
Pedro Serrano Robledano (Independiente).

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 61.

1. Jaime Rodríguez Sánchez de Rojas.
2. Julio Panadero Serrano.
3. Fernando Serrano Lozano.
4. Luis García Maroto.
5. Fernando Díaz-Guerra Davilla.
6. Enrique Serrano Pedrazuela.
7. Luis Miguel Marina Zamorano.
8. José Luis Serrano Rodríguez.
9. José Luis Collado García.

ROZAS DE PUERTO REAL

PARTIDO ACCION DE LOS ELECTORES INDEPENDIENTES

Registro número 22.

1. Pedro Fernández Martín.
2. Enrique Elvira García.
3. Anastasio Montero Saugar.
4. Emilio Saugar López.
5. Juan Saugar Fernández.
6. Pedro Pablo Fernández Montero.
7. Eduardo Barderas Martín.

Suplentes

- Agustina Luciana Barderas Martín.
Pilar Montero Montero.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 35.

1. Nazario Montero Bouhaben.
2. Benito Fernández de la Rocha.
3. Marino Navidad Saugar.
4. Andrés Vedia Larios.
5. Francisco Montero Saugar.
6. Antonio Villalba Fernández.
7. Isidro Elvira García.

Suplente

- Benito Arranz Redondo.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Registro número 43.

1. Enriqueta Díaz-Querra Loeches.
2. Luis Arranz Larios (Independiente).
3. Leandro Navidad Montero.
4. Marcelino Saugar del Valle.
5. Ana María Vera Contreras.
6. Fernando Benito Olivar.
7. María Mercedes Rodríguez Fierro.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 73.

1. Eduardo Vicente Rubio Calvo.
2. Vicente Montero Villalba.
3. Juan Francisco Hernández Montero.
4. Segundo Blanco Arranz.
5. José Luis Elvira García.
6. Julián Arranz Fernández.
7. Francisco Larios Pérez.

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

PARTIDO ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

Registro número 18.

1. José Boada Urpina.
2. Pedro Francisco Jiménez Alonso.
3. José Antonio Morón Blandín.
4. Feliciano Sánchez Ramos.
5. Feliciano Fernández Maqueda.
6. Francisca Horcajo Santiago.
7. Luis Carrillo García.
8. Justo Maqueda Pérez.
9. Joaquín Rosado González.
10. Luis Lechuga Rivera.
11. Juan Carlos Rodríguez Gallego.

Suplentes

- José Luis Sánchez Barahona.
Carlos Yuste Monroy.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 68.

1. José Luis Alvarez de Francisco.
2. Andrés Sánchez Berrocal.
3. Eufasio Molina Oya.
4. Manuel Sánchez Jiménez.
5. Alfonso Gallego Arroyo.
6. Celia Herrero Pereyra.
7. Pablo Gómez Garrido.
8. Francisca Gómez Rodríguez.
9. Victor Sánchez García.
10. Angel Sánchez Yuste.
11. Leopoldo Arribas Carla.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 78.

1. Joaquín Chamizo Fernández.
2. Valentín Gómez Gómez.
3. Luis Lastras Rey.
4. María Eugenia Rey Banderas.
5. Julio Moreno Mellizo.
6. Francisco González Monroy (Independiente).
7. Manuel Martín Ocaña.
8. Antonio Bravo Sánchez.
9. Antonio Micieces Cisneros.
10. Quintín Pérez García.
11. Félix González Otero.

Suplentes

- Fernando Sánchez Deza.
Mariano Sánchez Pérez.

PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

Registro número 80.

1. Emilio Nogueira Rivera (Independiente).
2. Crescencio Pérez Pérez.
3. Virgilio Jiménez Ocaña.
4. Francisco Pérez Bernabéu.
5. Manuel García Delgado.
6. Angel Luis Julián Maqueda Barahona.
7. Antonio Serrano Ortiz.
8. Emilio Blázquez Yuste.
9. José Antonio de Francisco Alvarez.
10. José Luis Bueno Sánchez (Independiente).
11. Emilio Banderas González.
12. Francisco Fernández Navarro.
13. Gregoria Leonor Merino González.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Registro número 92.

1. María de la Paz Gallego Matalobos (Independiente).
2. Juan Antonio González Blandín.
3. Luis López Rubio.
4. Domingo Sánchez González (Independiente).
5. Marcelino Sánchez Cabezuela.
6. Adelaida López Ruano.
7. José Maqueda Pérez.
8. José María Sánchez Cabezuela.
9. Angel Justo Parras García.
10. Luis Rodríguez Cabezuela.
11. Baldomero Perriñez Martín.

Suplentes

- Hilario Alonso Cuervas.
Sebastián Hernández Soriano.

SERRANILLOS DEL VALLE

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 36.

1. Pedro Martín Martín (Independiente).
2. Arturo Fernández Martín (Independiente).
3. Tomás Bravo Carmona (Independiente).
4. José Luis Martín Ajenjo (Independiente).
5. Luis Caballero Fernández (Independiente).
6. Justo Martín Martín (Independiente).

7. Abilio Fernández Fernández (Independiente).

Suplentes

- Antonio Sánchez Maroto (Independiente).
José Luis Caballero Fernández (Independiente).

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 84.

1. Evelio Fernández Fernández.
2. Juan José Benítez Salamanca.
3. José Ignacio López Fernández.
4. Carlos Martín Fernández.
5. Santiago Fernández Serrano.
6. Jesús Benítez Díaz.
7. Vicente Fernández Fernández.

Suplentes

- Jerónimo Caballero Benitez.
María Soledad Jorga Ledesma.

SEVILLA LA NUEVA

PARTIDO ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

Registro número 10.

1. Angel Batanero Recuero.
2. Tomás Gumersindo Hernández Maroto.
3. Julián Salamanca Gómez.
4. Ignacio Rúas Rodesnillo.
5. Martín Rúas Villaceros.
6. Luis Gregorio Errejón Batanero.
7. Timoteo Rodríguez Fernández.

Suplentes

- Antonio Núñez Elvira.
Félix Gómez Pontes.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 37.

1. Pablo Yanguas Teresa.
2. Tomás Hernández Batanero.
3. José María Romero Méndez.
4. Alejandro Hernández Maroto (Independiente).
5. María Dolores Pontes Salamanca.
6. Félix Emilio González Cociña. (Independiente).
7. Cándido Lucas González.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 65.

1. Alberto Rodesnillo Núñez.
2. Rafael Díaz Espada.
3. Jacinto Hernández Rodríguez.
4. Arturo Otero Toro.
5. Vitoriano Rodríguez Colomo.
6. Fernando Gómez Díaz.
7. Consuelo Villafranca Pontes.
8. María José Fernández Sevillano.

PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

Registro número 93.

1. Angel Pontes Pontes.
2. José Suárez Pozo (Independiente).
3. Emilio Rodríguez Fernández (Independiente).
4. Francisco Loro Moya (Independiente).
5. Julián Batanero Molero (Independiente).
6. Jesús Hernández Rodríguez (Independiente).
7. Santos Marchante López (Independiente).

Suplente

- María del Pilar Rodríguez Salamanca (Independiente).

VILLA DEL PRADO

PARTIDO GRUPO INDEPENDIENTE

Registro número 9.

1. José Luis Perlado Vizcaino.
2. José Espada Corral.
3. Severo Parro Sánchez.
4. Simón Recio Alvarez.
5. José Luis Herrero Espinosa.
6. Cipriano Gálvez García.
7. Francisco González Rodríguez.
8. José Hernández Vaquero.
9. Alejandro Peinado de Paz.
10. Félix Pérez Blázquez.
11. Angel Luis Sampedro González.
12. Luis Martín García.
13. Tomás Fernández Gálvez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 38.

1. Lucas Reguilón Villalba.
2. Victoriano García Sánchez.
3. Enrique Domínguez Espinosa.
4. Rafael Gálvez Blázquez (Independiente).
5. Olvido Garrido Hervás (Independiente).
6. Alberto García Lorenzo.
7. Pedro González Hernández (Independiente).
8. Pedro González Rodríguez (Independiente).
9. Eugenio Recio Alvarez.
10. José Gómez García.
11. Jesús Redondo Lorenzo.

Suplentes

- Miguel Angel Ortega Rodríguez.
Juan Antonio Rivero Contreras.
Angel Palomo Rodríguez.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Registro número 47.

1. Victoriano Méndez Alonso.
2. Victoriano Aurelio García Blanca.
3. Mariano González Vázquez (Independiente).
4. Angel Martínez Alvarez.
5. Alejandro Sánchez García.
6. Ezmundo García García.
7. Juan Luis Tallada Dominguez.
8. Lorenzo Gordo García.
9. Juan Bermejo González.
10. Francisco Pérez González.
11. Mariano Sánchez García.
12. Concepción López Araque.
13. Leonor García Sánchez.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 71.

1. Carlos González Redondo.
2. Pedro García Recio.
3. Mariano Durán Espinosa.
4. Tomás Sánchez Méndez.
5. Telesforo Estévez Alvarez.
6. José Antonio Lorenzo Gómez.
7. Carlos García González.
8. Santiago González Ortíz.
9. Antonio Adrada de las Peñas.
10. Domingo Pérez Romero.
11. Angel García Herrero.
12. Ciriaco Salamanca Medina.
13. José Hernández Durán.

VILLAMANTA

PARTIDO DE ACCION DE LOS ELECTORES INDEPENDIENTES

Registro número 21.

1. Mariano Núñez Fernández.
2. Ubaldo García Rodríguez.
3. Rafael López Reneses.
4. Guillermo Gascón Campos.
5. Blas Núñez García.

6. Ernesto Zamorano Gutiérrez.
7. Maximino del Pardo Serrano.

Suplentes

- Manuel Abad Díaz.
Crecencio Fresno Paredes.
Rosario Maganto Sánchez.
Juan Pablo Lozano Muñoz.
Domingo Galán Macías.
José Fernando García Macías.
Miguel Angel León Maganto.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 39.

1. José Antonio Molina Gascón.
2. Emeterio Martín Dadama.
3. Salvador Gascón Rodríguez.
4. Lázaro Fuenlabrada Folguera.
5. Valentín Pereira Alonso.
6. Basilio Serrano Rodríguez.
7. Gaspar Parras Lastras.

Suplente

- Santos Antonio Serrano Fernández.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 85.

1. Amelia Fernández Peinado Lozano.
2. Fernando Rodríguez Agudo.
3. Angel Núñez Fernández.
4. Miguel Angel Núñez Rodríguez.
5. Jaime Hernández Vázquez.
6. Santiago Martínez Sánchez.
7. Santiago Rodríguez Lozano.
8. Clemente López Reneses.
9. Julio García Gómez.

VILLAMANTILLA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 40.

1. Eugenio Millán Hernández.
2. Tomás Núñez Lozano.
3. Isabelo Collado García.
4. María Isabel Martín García.
5. Dionisio Lafuente Pérez.
6. Manuel Jiménez Urbano.
7. Miguel Núñez Vizcaya.

Suplentes

- Fernando Romero Arribas.
Cecilio Rodríguez García.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 67.

1. Juan Francisco García Martín.
2. Benigno de la Morena Lozano.
3. Formelio Ramos Jiménez.
4. María Luisa García Lozano.
5. Pedro Pérez Ollas (Independiente).
6. Gregorio Lucas Asensio (Independiente).
7. Hipólito Núñez Rodríguez (Independiente).

Suplentes

- Antonio Clemente Herranz (Independiente).
Miguel Angel Vázquez Barroso (Independiente).

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 66.

1. Luis Partida Brunete.
2. Julio Brunete de la Plaza.

3. María del Socorro Vargas Quiroga.
4. Carlos Serrano Patier.
5. Arturo Pardo Vargas.
6. Manuel Robledano Gil.
7. Cristina Larios Vendrell.
8. María de los Angeles San Juan González.
9. Rafael Eduardo Zurbano Sastre.

Suplentes

- Isidoro García García.
Luis García Gutiérrez.
José María González Botello.

VILLANUEVA DE PERALES

ACCION DE LOS ELECTORES INDEPENDIENTES

Registro número 20.

1. Antonio Muñoz Iñiguez.
2. Juan Pablo Gálvez Rodríguez.
3. Carlos Rodríguez Serrano.
4. Gregorio Nieto García.
5. Victoriano Herranz Nieto.
6. María Blanca Martínez Martín.
7. Salvador Martín Teresa.

Suplentes

- Antonio Serrano Gómez.
César Luis Serrano Gómez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 41.

1. Agustín Fernández García.
2. Simona Pablo López.
3. Romualdo del Bals Martín.
4. Florián Rodríguez Pablo.
5. Juan Carlos Delgado Gálvez.
6. Felipe Cedillo Colomo (Independiente).
7. Jerónimo Delgado de la Fuente.

Suplentes

- Cirilo López de la Fuente (Independiente).
Feliciano Sáez Nieto (Independiente).

VILLAVICIOSA DE ODON

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Registro número 44.

1. Ulpiano Martín Bustamante.
2. Juan José Millán Santamaría.
3. Vicente López Delgado.
4. Ana María Zumajo Ruiz.
5. Antonio Osuna López.
6. Julián Díaz-Guerra Rodríguez.
7. Ascensión Maestre Hernández.
8. Bernardo García Martín.
9. José Manuel Millán Santamaría.
10. Jesús de la Guardia Muñoz.
11. Petra Puentes Linares.
12. Manuel Torres Blázquez.
13. Manuel García Fernández.

Suplentes

- Rodolfo Benito Valenciano.
José Morales Piño.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL

Registro número 54.

1. Hilario Pablos Pablos.
2. Valentín Fernández Maestro.
3. Francisco Jiménez Gil.
4. María del Pilar Ricote Tejera.
5. Francisco José Roldán Núñez.
6. Eugenio Blanco Heras.
7. Ana María Martín Padellano.
8. José Antonio Colorado García.
9. Luis Martín Pereira.
10. Angel Luis Delgado Ricote.
11. Plácido Medrano Povedano.
12. María Elena Aparicio Tejera.
13. Antonio Revilla Baos.
14. Angel García Tejera.
15. Joaquín Roldán Núñez.
16. Tomás Pablos Filio.
17. Victorio Medrano García.
18. Luis María Medrano Covarrubias.

**ALIANZA POPULAR
EN COALICION ELECTORAL
CON EL PARTIDO DEMOCRATA
POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

Registro número 57.

1. Antonio Perejón Aparicio.
2. Eusebio Martín Maestro.
3. Félix Pastor Santos.
4. José Fernando Bustos Martorell.
5. Francisco Revilla Alvarez.

6. María Pilar Martínez López.
7. Alfredo Vicenti Núñez.
8. Manuel del Cerro Ventura.
9. José Luis Tortajada Menéndez.
10. Almudena Merino Picazo.
11. Juan Ron Carpintero.
12. Valeriano Romero Maldonado.
13. Luis Martín Bravo.
14. Vicente Blázquez García.
15. Diego García Manes.
16. José Valbuena Povedano.

17. Ramón Corral López.
18. Alfonso Bravo Santamaría.
19. Luis Doussinague García-Noblejas.
20. Raúl Sevilla Montero.

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO
ESPAÑOL**

Registro número 79.

1. Rafael Herrera Fernández.
2. Rafael Martín Martín.
3. Vicente Fernández Núñez.

4. María Francisca Díez López.
5. Felipe Sanz Martín.
6. Dionisio Rodríguez Martín.
7. Lucila María Corral Ruiz.
8. Miguel Muñoz Oliva.
9. Julio Medrano Tato.
10. Jesús Sánchez Alcázar.
11. Miguel Arenas Cuevas.
12. Eusebio Alcaraz Tito.
13. Genaro Vicente Fernández Sánchez.

(G. C.—4.143)

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Don José Luis de Mesa Gutiérrez, Secretario de la Junta Electoral de Zona de San Lorenzo del Escorial.

Certifico: Que las candidaturas que se acompañan, firmadas por mí con el sello de esta Junta, son las que se han proclamado definitivas por esta Junta Electoral de Zona en sesión celebrada en el día de la fecha y que tomarán parte en las elecciones locales del próximo día 8 de mayo del presente año.

San Lorenzo del Escorial, a 9 de abril de 1983.—El Secretario (Firmado).

ALPEDRETE

**ALIANZA POPULAR
EN COALICION ELECTORAL
CON EL PARTIDO DEMOCRATA
POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

1. Francisco Javier Guillén Velasco (Independiente).
2. Carlos Paz Jiménez (Independiente).
3. Luis Amores Guerrero.
4. José Leiro Pérez (Independiente).
5. Ricardo Fernández Matos.
6. María Natividad Rodríguez Paz.
7. César Montalvo Alfonso.
8. Mariano Sanz Guijarro.
9. Eduardo García Toledano.
10. Antonio de la Vega Aguilar.
11. Teodoro Lápido Leiro.

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO
ESPAÑOL**

1. Félix Díaz Sangregorio.
2. Julián Jiménez Hernández (Independiente).
3. Eugenio Lorenzo Alonso de la Cruz.
4. Vicente Moreno Alonso.
5. Fernando Aragonés Vilches.
6. María Manuela Sánchez Lázaro.
7. Faustino Sánchez Cuenca.
8. Gonzalo Baladín Alfonso.
9. Braulio Bernardo Rojo.
10. Frutos Rodado Villajnar.
11. Antonio Nieves Gómez (Independiente).

Suplentes

1. Antonia Martín Cerezo.
2. Julián Alvarez Manzanero.
3. Ismael Sangregorio Gómez.

**INDEPENDIENTE
DE ALPEDRETE**

1. Victorio Martín Estévez.
2. Julián Burguillo Barroso.
3. Eduardo Orozco Piñán.
4. Angel Montalvo Paz.
5. Carlos González Sánchez.
6. José María Pachón Crespo.
7. Juan Antonio Paz del Barrio.
8. Pedro Sánchez Pozo.
9. Manuel Estévez Alvarez.
10. Luis Enrique Villanueva Platas.
11. María del Pilar Macías Blanco.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Guillermo Elvira González.
2. José Pedragosa Sánchez-Alarcos.
3. Vicente Alonso Ribagorda.
4. Reyes Cáceres Dávila.
5. Antonio Ventura Benito.
6. José Luis Elvira Linares.
7. Plácido Martín Blasco.
8. José Carrillo Leal.
9. Teodoro Alonso Lápido.
10. José Ventura Elvira.
11. José Montalvo Martín.

CERCEDILLA

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO
ESPAÑOL (PSOE)**

1. Rafael Montalvo Arias.
2. Pedro Cuesta Serrador.
3. Rosa Blanca Pérez López.
4. Mario Arias Rubio.
5. José Benítez Solís.
6. Raúl Rivas Sáenz de Miera (Independiente).
7. Julián de Blas González.
8. Ignacia Matey Escudero (Independiente).
9. Angel Luis Prieto López (Independiente).
10. Juan Gómez Marquina.
11. Jacinto López Fernández.

Suplentes

1. Andrés Montalvo Navacerrada.
2. Florencia Moreno Aguado.

**ALIANZA POPULAR
EN COALICION ELECTORAL
CON EL PARTIDO DEMOCRATA
POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

1. Luis Codias Berrocal.
2. Julián López Serrano.
3. Ezequiel Martín Montalvo.
4. Angel González Montes.
5. Marcos Antón Sáenz de Miera.
6. Jesús Juez Rubio.
7. Luis Jiménez Rodríguez.
8. José Arias Carralón.
9. Teodoro Sáenz de Miera.
10. Manuel Vidal Lirios.
11. Vicente Esteban Alonso.

Suplente

1. Juan González Lorenzo.

**GRUPO INDEPENDIENTE
DE CERCEDILLA (GIC)**

1. Enrique Espinosa Amboage.
2. Julián Martín Montalvo.
3. Francisco Montalvo Palazuelos.
4. Angel Rubio Rodríguez.
5. Gregorio López García.
6. Luis Andrés Orosa Castán.
7. Jesús Corredera Ferrero.
8. Vicente García Herrero.
9. Antonio Hernansanz López.
10. José María Rubio Pérez.
11. Francisco Barrera Martínez.
12. Angel Fernández Serrano.
13. Bernardo Gómez García.

COLMENAR DEL ARROYO

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL

1. Rufino de la Iglesia Ventura.
2. Ramón Herrero Aguado.
3. Miguel Martín Herranz.
4. Angel Luis Hernández Robles.
5. Juan Carlos Rubio Martín.
6. Alvaro de la Iglesia Herrero.
7. Bernabé Montero de la Iglesia.

Suplentes

1. Luis de la Iglesia Gil.
2. César Ventura Pérez.
3. Manuel de la Iglesia Herrero.
4. Bernardo Giménez Andriño.

**ALIANZA POPULAR
EN COALICION ELECTORAL
CON EL PARTIDO DEMOCRATA
POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

1. Angel Herrero Rodrigo.
2. Jesús Martín Herrero.

3. Juan José Tardón Tristado.
4. Vidal Hernández Huertos.
5. Román Herrero Navarro.
6. Santiago Herrero Juez.
7. Angel Juez Calvo.
8. Gabriel Martín Herrero.
9. Jesús Rubio Crespo.
10. Enrique González Crouchet.
11. Mariano Hernández Maeso.

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO
ESPAÑOL (PSOE)**

1. Gabriel José Núñez Larraz.
2. Arturo Martínez Ruiz (Independiente).
3. Pablo Hernández Huertas (Independiente).
4. Miguel Angel Núñez Westerveld (Independiente).
5. Esteban Ventura Barbero (Independiente).
6. Domingo Sánchez Izquierdo (Independiente).
7. Francisco Javier Ventura González (Independiente).

Suplentes

1. Rosario Melero García (Independiente).
2. Diego García Benítez (Independiente).

COLMENAREJO

**AGRUPACION DE INDEPENDIENTES
(ADIC)**

1. Manuel Bernal Román.
2. Pedro García García.
3. Nemesio García Elvira.
4. Florencio García Castellanos.
5. Vicente Martín Martín.
6. Pantaleón Entero Elvira.
7. Máximo García Elvira.
8. Alfredo Sevilla Huescar.
9. Fernando Gala Moreno.

Suplentes

1. Pedro García Gala.
2. Daniel Gala García.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Fernando Sánchez García.
2. José González Briones.
3. Francisca Martín Fernández.
4. Manuel José Campos García.
5. Pedro Martín Martín.
6. José Luis Alvarado Mateos.
7. José Mata Briones.
8. Santiago Rodríguez Manzanares.
9. Florencio García Domínguez.
10. Francisco Avila Vegas.

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO
ESPAÑOL (PSOE)**

1. Benito Elvira García.
2. Nemesio Panadero Panadero.
3. Angel Rodríguez Briones.
4. Juan Antonio Rodríguez Maldonado.
5. Valeriano Gamella Moreno.
6. Julián Castro García.
7. Delia García García.
8. Marcelino Silva González.
9. Enrique Bajo Villaverde.

Suplentes

1. Antonio Moreno Reolid.
2. Juan Díaz Labrador.
3. Juan Rodríguez Sánchez.

COLLADO MEDIANO

**ALIANZA POPULAR
EN COALICION ELECTORAL
CON EL PARTIDO DEMOCRATA
POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

1. Honorio Pérez Azañero (Independiente).
2. Emilio Rubio Sañudo.
3. Rafael San Juan Sanz (Independiente).
4. Heriberto García Luque.
5. Teodoro Montalvo Cuenca.
6. Celestino Martín Alonso (Independiente).
7. Ignacio Llorente del Real.
8. Miguel Zapata González.
9. Jesús Pontón Cuenca.

Suplentes

1. Manuel Pérez Esteve.
2. Santiago Herrero de la Iglesia.

**IZQUIERDA INDEPENDIENTE
DE COLLADO MEDIANO (IICM)**

1. Jorge A. Jiménez Marsa.
2. Joaquín Alba Espejo.
3. María Concepción Vadorrey Adrián.
4. José Ignacio Rivera Robles.
5. Fernando Bernaéz Montalvo.
6. Saturnino Sanjuan Salinas.
7. Antonio Jiménez Miñes.
8. María Teresa Marsa Fajardo.
9. Indalecio Ruiz Avilés.
10. Eduardo Moreno del Cerro.
11. José Guadarrama Gutiérrez.

**ACCION MUNICIPAL
INDEPENDIENTE (AMI)**

1. Rafael Guillén Cuesta.
2. Eugenio Monreal Urriza.
3. Josefina María Puig Climent.
4. Severiano Santos Iglesias.
5. Enrique Domínguez López.
6. Luis Navarro Escribano.
7. Julián de las Heras Andrés.
8. Miguel Cuesta Blasco.
9. Agustín Badorrey Gil.

Suplentes

1. Benigno Peña Alvarez.
2. Juan Cabrejas Gómez.

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO
ESPAÑOL (PSOE)**

1. Benito Cuesta Muñoz.
2. Florencio Enrique Martínez Fraile.
3. Manuel Bernáez Capitán (Independiente).
4. Jose Luis Navarro Soler.
5. Francisco José Romo Aguado.
6. Miguel Bustos Ecija.
7. Victoriano Navarro Soler.
8. María Victoria Herrera de Castro.
9. Aurelio López Espinosa.

Suplentes

1. Pedro Rodríguez Pastrana.
2. Bienvenido Iglesias López.
3. Jorge González Andrés.

COLLADO VILLALBA

**UNION INDEPENDIENTE
DE COLLADO VILLALBA (UICV)**

1. Mariano Martín Torrejón.
2. Clemente Pedrosa García.
3. Joaquín Sánchez-Guerrero Martínez-Carrasco.
4. Antonio García González.

5. Pedro Valdegrama Cerdera.
6. Enrique García de Herreros Madueño.
7. Pedro Antonio Martín Marín.
8. Luis Bermejo Arnay.
9. Angel Ricardo Farreras Robles.
10. María Jesús Barrios Benito.
11. Jenaro Morgal Sánchez.
12. Darío Marey Cordeiro.
13. Angel López Sánchez.
14. José Ignacio Ezquerria Gadea.
15. Guillermo Garcinuño Rodríguez.
16. Angel Alvarez Fuentes.
17. Carlos Navarro Gutiérrez.

CANDIDATURA DE IZQUIERDA INDEPENDIENTE (CII)

1. Isidro Lorenzo Moreno.
2. J. José Valera Olbera.
3. Manuel López Muñoz.
4. Antonio Fernández Parrondo.
5. Carlos Grande Azañedo.
6. Marina González Esteban.
7. Juan Sánchez Moreno.
8. José Alberto Dono Sánchez.
9. José Rodríguez Ayuso.
10. Mariano de Santos Navarro.
11. Asensio Rivero Barrero.
12. Angel Salinas Tardón.
13. Fernando Berzal García.
14. J. Pedro Rodríguez Farraces.
15. Manuel Sáez Martín.
16. Antonio Gómez Rico.
17. Clemente Muñoz Arenas.

Suplente

Francisco Santos Cansado.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Rafael López Grimau.
2. José Ramón García Gil.
3. Julio Suárez Garrido.
4. Ismael Jiménez Jiménez.
5. Rafael Crespo Pacheco.
6. M. Mercedes Moreno Hernández.
7. José García Etayo.
8. Laurencio Cordero Molpeceres.
9. Fernando Doménech Rico.
10. Antonio Villarejo Ajenjo.
11. Teresa Carretero Vara.
12. Rosa Cámara Martín.
13. Miguel Angel Cordero Prieto.
14. Julián Ramos Manso.
15. M. Jesús Nieto López.
16. Pilar Gil Millana.
17. Rosario Martín Maroto.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Dimas Alvarez Rodríguez.
2. Fernando Sancho Serrano.
3. Baltasar Berciano Fernández.
4. Santiago Galardi González.
5. Angel Rodríguez Ayuso.
6. Pablo Manuel Ramírez López.
7. Carmen Alvarez Huguet.
8. Manuel Rubio Santoyo.
9. Luis de Benito Salvador.
10. Angel Gorostizaga Navarro.
11. Manuel de la Cruz Cosmen.
12. Ana María Hernández-Rubio Muñoyerro.
13. José Ramón López López.
14. Miguel Angel Morón Urdillo.
15. María Isabel Sánchez Lozano.
16. Juan Carlos Tomé Huéscar.
17. José Prada Membribe.

Suplentes

Rosa María Visser Schreen.
Carmen Rodríguez García.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Carlos Julio López Jiménez.
2. Esteban Valdivielso Gutiérrez.
3. José Cea Paredes.
4. María Enriqueta Vázquez Albertino.
5. Isaac Moreno Navarro.
6. Javier García Rego.
7. Justo Miguel Medrano.
8. Antonio Fernández Viña.
9. Juan Miguel Vaca Fernández.
10. Antonio Gómez Morán.
11. Benjamín de Diego Calle.
12. Alberto Domínguez Zafra.

13. Alicia Hernández García.
14. Paz Antonio Vara Bruña.
15. Juan Bautista Zamora Vázquez.
16. Rafael Matamala del Castillo.
17. Luisa Alonso Ruiz.

Suplentes

Aurelio García Quilón.
Salvador Benito Fernández.

EL ESCORIAL

PARTIDO AGRUPACION DE INDEPENDIENTES DE EL ESCORIAL

1. Maximino Heras Cotillo.
2. Javier Vicente Montero.
3. Enrique Moreno Ledesma.
4. Angel Herranz Fernández.
5. Juan Salgado Recio.
6. Alfredo de Andrés Crespo.
7. María del Carmen Alberquilla Cabrero.
8. José Ramón Garza Menéndez.
9. Vicente Pozas Palomo.
10. Angel Delgado Blázquez.
11. José Luis Maroto Ramiro.
12. Francisco Romero Romero.
13. Isidro Martín Hernández.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Julio García Gallego.
2. José Luis Martín Pérez.
3. Domingo Pascual Romero.
4. Paloma Laborda Calvo.
5. Luis Sánchez Pérez.
6. Antonio Ventero Díaz.
7. Evaristo Rodríguez Rodríguez.
8. Salvador Lobo Botello.
9. Luis Noain García.
10. Luis Cotillo Pereira.
11. Carlos Villar Fernández.
12. Luis Segovia-San Juan.
13. Francisco Padilla Camacho.

Suplentes

Cecilia Recio Menéndez.
José Antonio Palomo Cuvero.
Constantino Rivero Serrano.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. José Luis Richart Moreno.
2. Carlos Calleja Sanz.
3. Santiago Matín Blanco.
4. Isidro Manzano García.
5. Antonio Benito Martín.
6. Félix Herranz Herranz.
7. Mariano Herrero Garcés.
8. María Jesús Muñoz Pérez.
9. Teófilo Zurdo Rodríguez.
10. Antonio Pascual de la Fuente.
11. Gregoria Vega Domínguez.
12. Manuel Ontoria Benito.
13. Eladio Ontoria Benito.
14. José Almansa Monje.
15. Rafael Guadaño Pastor.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Mariano Rodríguez Rodríguez.
2. Antonio Rodríguez Jiménez.
3. José García González.
4. Luis Rubio García.
5. Asunción Martínez Presa.
6. Angel Bermejo Gamella.
7. Pedro Herranz Cabrera.
8. Angel Aceña Martín.
9. Jesús Segovia Herrán.
10. Pedro González Andrade.
11. Vicente Sevillano Santamaria.
12. Jaime Balsa Díaz.
13. Manuela Ontoria Martín-Santos.

Suplente

José Sánchez Alonso.

FRESNEDILLAS LA OLIVA

CANDIDATURA INDEPENDIENTE PROGRESISTA DEL PUEBLO (CIPP)

1. Justo Cerezo Alonso.
2. Pedro Cabrero Ventura.
3. Carlos de la Plaza de la Plaza.

4. Purificación Cerezo Ventura.
5. José de la Plaza Herráez.
6. Francisco Javier Cabrero Cerezo.
7. Dámaso Cabrero de la Peña.

Suplentes

Antonio Francisco Peña González.
Manuel Ventura Cabrero.

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)

1. Gregorio Rubio Benítez.
2. Paulino de la Peña Botello.
3. Alfredo de la Plaza Ventura.
4. Sandalio Cabrero de la Peña.
5. Epifanio Peña González.
6. Juan Rubio de la Plaza.
7. Victoriano de la Plaza González.

Suplentes

Benjamín González Ventura.
Miguel Rubio de la Peña.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Rogelio González Panadero.
2. José Luis Ventura Gómez.
3. Jesús Angel Ventura de la Plaza.
4. Alfonso Ventura de la Peña.
5. Celestino Hernández González.
6. Julián de la Plaza Panadero.
7. José Luis de la Plaza Jiménez.

Suplentes

Alfredo Ramos González.
Justino González Panadero.

CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE FRESNEDILLAS (CIF)

1. Pedro Aldea Alvarez.
2. José Rodríguez Botello.
3. Santiago Serrano Alonso.
4. Leoncio García Alvarez.
5. Pablo Cabrero Botello.
6. Matias González Ventura.
7. Rafael de la Plaza Martín.
8. Luis Isidro Cabrero Ventura.
9. Manuel Basallote Viruel.

GALAPAGAR

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Luis Fernando Rubio Guillén (Independiente).
2. José Luis Andrés García.
3. Pedro Miguel Miguel.
4. Isabel Barrado Díaz.
5. José Luis González Fernández.
6. Fernando Serrano Patier.
7. Angel Greciano Martínez.
8. Miguel de Castro López.
9. Angel Berruoco Lozano.
10. Alejandro Miguel Greciano.
11. Enrique Guillén Gutiérrez.
12. Cristina García Miguel (Independiente).
13. Enrique Benedicto Pedregal.
14. Manuel Mateos Zamorano.
15. Petra Paz Miguel Arias (Independiente).
16. Eugenio de Pablo Andrés (Independiente).

GRUPO INDEPENDIENTE DE GALAPAGAR (GIG)

1. Victoriano Martínez Greciano.
2. Antonio Arias Zamorano.
3. Pedro Alonso Andrés.
4. Andrés Martínez Miguel.
5. José Barrado Sánchez.
6. Lorenzo García González.
7. Miguel Calvo de Juan.
8. Eladio Greciano Sánchez.
9. María del Carmen Cardenal Laine.
10. Victoriano Esteban Blanco.
11. Francisco Aliaño Cruz.
12. Martín de Castro Moreno.
13. Fernando Hueso Montón.

Suplentes

Juan Ignacio Jiménez de las Heras.
José Sáez Vara.
Victorio Martínez Zamorano.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. José Sánchez Morey.
2. José Guadaño Zaballos.
3. Angel Salgado Granda.
4. Leonardo Hernández Martínez.
5. Francisco Ramírez Pérez.
6. Juan Antonio Izquierdo Rocha.
7. Calixto Pérez Doñoro.
8. Luciano Izquierdo Moreno.
9. Vicente Pérez Ferrer.
10. Diego Rodríguez Ortega.
11. Valentin Sánchez García.
12. Julio Esteban Rodríguez.
13. Francisco Vaquero López.
14. Sebastián Hernández Martínez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Cipriano Andrés Alberquilla.
2. Pedro Arias de la Cruz.
3. Rafael de Juan Guadaño.
4. Anastasio Moreno Hernán.
5. José María Bilbao Elizondo.
6. Florentino Zamorano Zamorano (Independiente).
7. Isabel Andrés Greciano.
8. José C. de la Fuente Riega.
9. Venancio Díaz Castán.
10. Basilio de la Cruz Miguel.
11. Mariano Rubio Fresneda.
12. Julián Vara Arias (Independiente).
13. Angel Robles Martínez.

Suplentes

Jaime Corral Antón (Independiente).
Fernando Moreno Greciano (Independiente).

GUADARRAMA

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Miguel Aláez Gómez (Independiente).
2. Antonio García Alonso (Independiente).
3. María del Carmen Contreras Aragoneses.
4. Carlos Carrasco Rivero.
5. Saturnino Izquierdo Jiménez (Independiente).
6. Angel Luis Antonio Herrero Brasas.
7. Antonio Vigil Extremo (Independiente).
8. Federico Puig y Olivias.
9. Eugenio Jordán Molina.
10. Juan Carlos Gómez del Angel.
11. Manuel Ruescas Cano.
12. Manuel López Jiménez (Independiente).
13. Juan Aláez Fernández.

Suplentes

Lorenzo Requis Recio (Independiente).
Cipriano Hernán-Gómez Herrero.
Francisco Martínez Arteaga (Independiente).
Ana Pérez Gómez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Mauricio González Bombín.
2. Carlos de la Fuente Mañueco (Independiente).
3. José Luis Blanco Sancho.
4. María Natividad Benito de Frutos (Independiente).
5. Mariano Herranz Bravo (Independiente).
6. Ovidio Pérez Martín (Independiente).
7. José Luis Cruz Medrano.
8. Josefa Pascual Andrés (Independiente).
9. Jerónimo Recio Galán (Independiente).
10. Braulio Sánchez Martín.
11. Antonio Galán Benítez.
12. Juan Pozas Sánchez.
13. Valerio Martínez Alvarez.

Suplente

Basilio Fernández Viana.

MAJADAHONDA**ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

- Luciano Pueyo Fernández.
- Soledad Longo Alvarez de Sotomayor.
- Ricardo Romero de Tejada Picatoste.
- Rogelio Sánchez Martín.
- Antonio Sacristán Moreno.
- Maria Rosa Porras Camarena.
- Gregorio Bartayres Mclero.
- José María Sanz Tallón.
- Alberto Carpio García.
- Mariano Doménech Zamora.
- Enrique Paniagua Pinilla.
- Edelmiro Gala Magdaleno.
- Juan Carlos Parra Puyadas.
- Maria Teresa Manchón González Estéfani.
- José Luis Gonzalezo García.
- Alfonso Martínez Almeida.
- Carlos Villalba Martín.
- Ana Patricia Ros Callaba.
- Gregorio Domínguez Martín.
- José Ramón González Cabello.
- Miguel Angel González Cabello.

Suplentes

- Jesús Val Calvo.
Mercedes Martínez Almeida.
Ana Isabel González Cabello.
Arturo Dómer López-Mateo.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

- Antonio del Valle Bustillo.
- Manuel Elvira Monge.
- Maria Dolz Romero.
- Juan Manuel Bravo Sánchez.
- Gabriel Urquiza Cervera.
- Ana María Pardo Bustillo.
- Maria Isabel Berlanas Montero.
- Felipe del Valle Bustillo.
- Manuel Gamella Bacete.
- Francisco Martín Bobadilla.
- Jesús Ramiro Nieto López.
- Pedro Rodríguez Redondo.
- Santiago Arcadio Blasco Perujo.
- Francisco Javier Olayo Martínez.
- Francisco Holguera Borrego.
- Nicolasa Lomas Fernández.
- Maria Jara Jaguar.
- Remigio Berlanas Lastras.
- Maria Consolación Fernández González.
- Juan José Pereda Iturbe.
- Ricardo Juan López Blanco.
- Maria Enedina Alvarez Gayol.
- Helios del Pozo Calvo.

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)

- Ildefonso Velázquez Iglesias.
- Vicente Pérez Carro.
- Ceferino Gregorio Montero.
- Pedro Joaquín Alarcón Juárez.
- José Angel Gutiérrez Díaz.
- Concepción Gala Casado.
- Fernando Ramírez Martínez.
- Rafael Elvira Aciscia.
- José Luis Acosta Barrios.
- Joaquín Meseguer Martínez.
- Fernando Daniel Iglesias Panizo.
- Inés de la Cierva Galnares.
- Concepción César Casanovas.
- Antonio Asenjo Martín.
- Fernando Martínez Blanco.
- Miguel Avellán López.
- Sagrario Castro Galán.
- José Miguel Sánchez Rodríguez.
- Eugenio López Santamaría.
- Flavia López Cañizares.
- Maria Elisa Carmona González.
- Alberto Manuel Sagarruy Galindo.
- Juan Antonio Baena Rojas.
- Maria Monserrat García Nuche Ortega.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

- Luis Egea Ramírez.
- Fernando Agulló Díaz-Varela.
- Laureano Mendo Gómez.
- Antonio Ugena Labrandero.
- Luis Alejandro Villanueva Aranguren.

- Pilar Alonso Cerezo.
- Miguel Tejerina Pedruelo.
- Jesús María Valverde Molina.
- Jaime Vallori Bannasar.
- Maria del Pilar Novoa Ruiz.
- Enrique Fernández Vegué.
- Pedro Antonio Muñoz Gallo.
- Ramón Yuste Grijalba.
- Julián Franco Alonso.
- Luis de la Cruz Delgado.
- José María Malmierca Arroyo.
- Miguel Roiz Celix.
- Maria del Carmen Cabrera Mínguez-Quesada.
- Alejandro Sastre Alonso.
- Maria Luisa Palomo Pinto.
- Mariano Montero Gala.

Suplentes

- Carlos Francisco Porta Losada.
Enrique González Morado.

LOS MOLINOS**ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

- Jesús Pérez Pérez.
- Rodolfo Gutiérrez Fernández.
- Cesáreo Capelo Cid.
- Juan Berrocal Piris.
- Angel Araujo Hernández.
- Esperanza Bernárdez Fernández.
- Roberto Riaño López.
- Alejandro Priego de Lucas.
- José Antón González.
- Felicito Martín Mena.
- Maria de los Dolores Gómez Martín.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

- Juan Rubio García.
- Cristina Pérez Santana (Independiente).
- Amalia González Sánchez.
- Julián Santiago Jiménez.
- Gregorio Barrero Martínez (Independiente).
- Daniel Barrios Jiménez.
- Juan Carlos Seijo Salazar.
- Lorenzo Godoy Bermejo.
- Mariano Salgado Manrique.
- Manuel Alvarez Devesa.
- Andrés Jiménez Sanz (Independiente).

Suplentes

- Daniel Barrios de Lucas (Independiente).
Felisa García Maganto (Independiente).

CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE LOS MOLINOS

- Pedro Alonso Molero.
- Francisco Espi González.
- Francisco Pérez Robledano.
- Nieves Blanco Pla.
- Mariano Benito Rebollo.
- Marcelino Antón Martín.
- Isidro José Otero Marcos.
- Inmaculada Dueñas Doadrio.
- Demetrio Muñoz Gómez.
- Rafael Gallego Moreno.
- Juan José Sánchez Ramírez.
- Maria del Carmen Fians González.
- Rosario Fernández Fernández.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

- Daniel Rubio García.
- Maria Isabel López López.
- Manuela Merinero Fernández.
- Carolina Perales Gayo.
- José Antón Barroso.
- Daniel Rubio Caballero.
- Mariano López Vargas.
- Maria de los Angeles Sáiz González.
- Juan A. Senra Tola.
- Silverio Ruiz Daimiel.
- Isidoro Perales Vedia.
- Maria del Rosario Rubio Caballero.
- Maria del Mar Serrano Barrios.

NAVALAGAMELLA**PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)**

- Bienvenido Casado Aldez.
- Miguel Sáez Casado.
- Lucas Gómez Redondo.
- Francisco Rodríguez Hernández.
- Jesús Ventura Blasco.
- Alfredo Jesús Adrada Casado.
- Luis Sánchez Gómez.

Suplentes

- Francisco Javier Hernández Hernández.
José Miguel Sáez Casado.

INDEPENDIENTES NAVA LA BELLA

- Luis Carlos Hernández Sánchez.
- Jesús Baltasar Serrano.
- Francisco Fernández Gala.
- Miguel Hernández Rangel.
- Rosino Rangel de la Cruz.
- Julio Teresa Balvarena.
- Rafael Berlínches Ubeda.
- Abilio de Cáceres y Bernaldo de Quirós.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)

- Isabelo Angel de la Cruz Casado.
- Juan Recio Riofrio.
- Amando Martín Diez.
- Juan Luis Lavín Casado.
- Julián Cano Sánchez.
- Jesús Manuel Marcos Regio.
- Miguel Jesús García de la Cierva.

ROBLEDO DE CHAVELA**PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)**

- Enrique Bernaldo de Quirós Gutiérrez.
- José Luis Alberquilla García de Milla.
- Vicente Gómez Barrios.
- Juan Pablo Alonso Bueno.
- José Domínguez Guerra.
- Gregorio García Herranz.
- Julio García Prieto Agudo.
- Eugenio Alberquilla Cuenca.
- Dimas Rodríguez Martín.

Suplentes

- Hipólito Rodríguez Martín.
Maria Luz Gutiérrez Fernández.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

- José Luis Ventosinos Quijada.
- Santiago Quijada Garaballu.
- José Bernaldo de Quirós Quijada.
- Alejandro Caro Pérez.
- José Antonio Segovia García.
- Angel Luis Villeta Rodríguez.
- Benigno Manzano Serrano.
- Rafael Caro Górriz.
- Rafael Rodríguez Rodríguez.
- Jesús García Quijada.
- José Benito Rodríguez de la Plaza.

AGRUPACION INDEPENDIENTE DEMOCRATICA ROBLEDANA

- Eusebio Quijada Herrero.
- Jesús Herranz Sánchez.
- Juan José Alberquilla de la Fuente.
- Justiniano Valero Gómez.
- Emilio Abad de Pedraza.
- Félix Ramos Valle.
- Justo Tevar Parra.
- Hilario Aldea Quijada.
- Jesús León Alberca.
- Andrés Villeta Quijada.
- Raúl Quijada Pizarro.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

- José Iglesias Montero.
- Adolfo Ventero García.
- Ambrosio Villeta García.
- Faustino García Pardo.
- Emilio Alberquilla Hernández.
- Julián Revilla Alonso (Independiente).

- Carlos Vicente Sánchez.
- Gregorio Juan Sánchez Carrión.
- Carlos Crespo Segovia (Independiente).

Suplentes

- Guillermo Pulgarón Ruiz.
Angel Iglesias Montero.

LAS ROZAS DE MADRID**CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL**

- Manuel Hernando Rocha.
- Martin Dones Martínez.
- Mar López López.
- Domingo Matas Prados (Independiente).
- Marga González Tapia (Independiente).
- Francisco Lobo González.
- Juan García Agius.
- Pilar Cosmen Mirones.
- Luis Calvo García.
- Isabel Sánchez Borrueal.
- Angel Cáceres Marañón.
- Maria Dolores Castilla Herreros.
- Begoña Mirones Morlán.
- Paulino Arnés Sánchez.
- Maria Asunción Luengo Clemente.
- Alberto Martorell Miralles.
- Antonia Arredondo Sánchez.
- José Francisco González Alvarez.

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS

- Antonio González Carrasco.
- Agustín Ramos Anguita.
- Julia Rodríguez Martos.
- Francisco Iglesias Diez.
- Emilio Saiz Lacruz.
- Jesús Gala Rivas.
- Emilio Vallcorba Fernández.
- Maria Luisa Martínez Velázquez.
- Francisco Iglesias Rodríguez.
- Alberto Pérez Ortega.
- Maria Domingo Aranda.
- Julio Soria Palacios.
- Dimas Palacio Suárez.
- Maria del Carmen León Molina.
- Maria del Carmen Alvarez González.
- Carlos Gutiérrez García.
- Faustino Herreros Granizo.

Suplentes

- Jacinta González Medina.
Gloria Bravo Herranz.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

- Victoriano Tirado Herranz.
- José Luis Bravo Aparicio.
- Isolino Vila Vázquez.
- Francisco Javier Rodríguez Rodríguez.
- Daniel Reoyo Palacios.
- Francisco García Revillo.
- Félix Arribas Sanz.
- Javier Ferrater Castell.
- Maria del Carmen Rebull Lorente.
- Mariano del Canto González.
- Isidoro Barrios San José.
- Antonia de la Cruz Bravo.
- Miguel Angel González Villarrubia.
- Luis Carlos Cenalmor Nogal.
- Antonio González Lorente.
- José Luis Aragón Ruiz.
- Maria del Carmen Campo Renieblas.

Suplentes

- Manuel González de Pablo.
Concepción Ruiz Tato.
José Alberto González de Pablo.

CANDIDATURA INDEPENDIENTE POPULAR

- Jesús García Zorrilla.
- José Rubio Sánchez.
- Enrique Moreno Cuevas.
- José Chocero Aragonés.
- Fulgencio Victoriano Ruiz García.
- José Barba Coca.
- Saturnino López Canales.
- Isidro Solís Labrador.
- José Solís García.
- Otmaro Hernández Cogorrio.

11. Juan Rubio Muñoz.
12. Tomás Gutiérrez Ramos.
13. Manuel Velasco Arévalo.
14. Daniel Fernández Organista.
15. Heliodoro Díaz Martín Caro.
16. José Luis Santamaría Organista.
17. Juan José García González.

Suplente

Donato Orellana Sánchez.

AGRUPACION LAS ROZAS PARA EL PROGRESO

1. José María González Bravo.
2. Miguel Angel de Arcos Azcuaga.
3. Manuel Fiallo Martín.
4. Antonio Plaza Plaza.
5. Antonio Jiménez Jiménez.
6. Juan Manuel Lázaro Muñoz.
7. María Alicia Martín Castro.
8. Emilio Fernández Palacios.
9. María Soledad Santiuste Hernández.
10. Angel Pesquera Lázaro.
11. Máximo Cordovilla Lázaro.
12. Pedro González Martínez.
13. Leoncio Nogal Gómez.
14. José López Marín.
15. Benito Isabel García.
16. Tomás Maroto Tirado.
17. Fernando Ramos Dávila.

Suplentes

Saturnino González Bravo.
Victoriano Espinosa Queipo.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Liberto de Frutos del Castillo.
2. Antonio Bustamante Ramos.
3. Vicente Losada Martín.
4. María Dolores San Juan.
5. Eleuterio Bercial Casado.
6. Francisco Martín Hernández.
7. Leonardo Martínez Ruiz.
8. Crescenciano Heras Pérez.
9. José A. Amerigo Cuervo-Arango.
10. Magdalena Latorre Herrera.
11. Teresa García Fernández.
12. Domingo Alfonso Villena.
13. Amparo Peña Rodríguez.
14. María Dolores García Cervantes.
15. María Rosario Urruchurtu González.
16. Feliciano Sebastián Hernáiz.
17. Gregorio Huertas Preciado.
18. Juan González Fernández.
19. Enrique Abellán Temprano.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Jesús Zúñiga Pérez-Lemaury.
2. Ignacio Bravo Lázaro.
3. José Luis Martín Cantera.
4. Felipe Fraile Redondo.
5. Pablo Rubio Sánchez.
6. Salvador Castro Moreno.
7. María Cristina García Pérez.
8. José Luis Goytre Boza.
9. Concepción Otero Disdier.
10. José Vicente Herreros Moreno.
11. Antonio Antón Herrera.
12. José Enrique Fernández Mato.
13. Jesús Arlazón Revilla.
14. Jesús Pascual Gómez.
15. María Julia Gurumeta Vielba.
16. Adolfo Hernández Morales.
17. Juan Ignacio Elizagaray Menéndez.

Suplentes

Manuel Herranz García-Romero.
José Joaquín Moya Tomás.

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)

1. Isabel Mayoral Benito.
2. Francisco Miguel Gonzales García-Martín.
3. Juan Millán Moreno.
4. Saturno Vicente Cristóbal Bravo (Independiente).
5. José María Calvo Andrés.
6. Fernando Pérez Pérez (Independiente).
7. Constantino Sastre Prieto.
8. Teodoro Santamaría García (Independiente).

9. Trinidad Concepción Romero Ortiz.
10. José Antonio Vara Moreno.
11. Carlos Aceña Martín.
12. José Antonio Prado López (Independiente).
13. María Jesús Bermejo San Román (Independiente).

Suplentes

José Martín Juez.
José Ignacio Santiago Pascual.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Francisco Herranz Palacios.
2. Antonio Quemada Alonso.
3. Pilar del Señor Cuenca Brea.
4. Fernando Guerrero Sánchez.
5. Manuel García Zorrilla.
6. Carlos Sánchez Malmierca.
7. Félix Vicente Pozas.
8. Luis Dobarro Barrero.
9. Félix Luis Muñoz Herranz.
10. Juan Antonio Esteban Samaniego.
11. Enrique Garza Grau.
12. Miguel Somolinos Pastor.
13. Carlos García Rodrigo.

Suplentes

Clemente Estévez Rico.
Domingo Herranz Palacios.
Enrique Olmo Guijarro.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. María del Carmen Matías Canillas (Independiente).
2. Rafael Lizárraga Martín (Independiente).
3. María Begoña Fernández Quejo Hermosilla.
4. Pablo Herranz Manzano.
5. Sebastián Herranz Alía (Independiente).
6. Luis Herranz Ontoria (Independiente).
7. Antonio Chamorro Castro.
8. Santiago Sánchez Blanco.
9. Mariano García de Couto (Independiente).
10. Juan Sánchez Estévez.
11. Julio Martín Simón.
12. Antonio de Prado Poyatos (Independiente).
13. María del Carmen Arriaga Jiménez.
14. José Peribáñez Rodríguez.
15. Juan Carlos Moreno Sedano.

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J.O.N.S.

1. Carlos J. Zarco Ibáñez.
2. José V. Serrano González.
3. Pelayo García Heredero.
4. Miguel A. Pérez Pérez.
5. Fernando Fernández Echeverría.
6. Felicidad Francia Marcos.
7. Baltasar Santiago Pascual.
8. Javier Cotillo Millán.
9. Begoña Santos García.
10. José M. García Esteban.
11. José A. del Campo Baca.
12. María del Carmen Muñoz Méndez.
13. Emilio Pontón Gómez.
14. Juan Santiago Lozano.
15. Jesús María Zarco Ibáñez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Isidoro Martín Sastre.
2. Modesto de la Iglesia García.
3. Alberto Martínez Sánchez.
4. Joaquín Sánchez Pastor.
5. José Luis García Millán.
6. Gregorio Rodrigo González.
7. Miguel Mamolar Rubio.
8. Antonio Herranz Benito.
9. Fidel Lolo García.
10. Luis Pérez Herranz.
11. Antonio Román Viejo.
12. Jesús del Pozo Fernández.
13. Julián Alvarez Urbarri.

Suplentes

Mariano Lorente Martínez.
Domingo Bermejo Bermejo.
Andrés García de Couto.

SANTA MARIA DE LA ALAMEDA

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Ramón García Manzano.
2. Agustín García Pizarro.
3. Luis Carlos Benito García.
4. Luis Américo López de Frutos (Independiente).
5. Felipe García Soriano.
6. Francisco Pizarro García.
7. Gregorio García Soriano.
8. Julián Correal Gutiérrez.
9. Marcelino García García.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Valentín Mayoral Martín (Independiente).
2. Emiliano Martín Rodrigo (Independiente).
3. Vicente Caro García (Independiente).
4. Gabino Soriano Manzano (Independiente).
5. Domingo Peña García (Independiente).
6. Modesto García Martín (Independiente).
7. Mariano García Asenjo (Independiente).

Suplentes

Gregorio González Díaz (Independiente).
Adolfo Martín Soriano (Independiente).

TORRELODONES

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Isidoro Torres Aparicio.
2. Mariano Miramón Martín.
3. Marcelino Mayo Castellanos.
4. José María Téllez Martínez.
5. Francisco Javier García Peralta.
6. Mariano García Gómez.
7. Esteban Jiménez Díaz.
8. Pilar Llorente de Pedro.
9. Mariano Canales Mur.
10. Esperanza Mingo Zapatero.
11. Juan Manuel Salgado Pol.
12. Adolfo Borrego García-Blanes.
13. Piedad García Peña.

TORRELODONES AGRUPACION ELECTORAL (TAE)

1. Serapio Calvo Miguel.
2. Miguel Carlos Alberquilla González.
3. Joaquín Mur Capelo.
4. María Teresa González Soria.
5. Pedro Lorente Colmenarejo.
6. Manuel Avila Higuera.
7. Antonio Martos Guardia.
8. José Villarino Martín.
9. Santiago Aguilar Tabares.
10. Juan Delgado de la Torre.
11. Francisco García Jimeno.
12. María del Pilar Castrillo Alonso.
13. Pedro Ayúcar Berger.
14. Juan José Olalla Bruna.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Juan Vicente Ruisánchez Rodríguez.
2. Antonio Heredia Tejero.
3. José Luis Redondo Leganés.
4. Angel Rodríguez Camazón.
5. Carmen Martín Elvira.
6. Pedro Alvez Vázquez.
7. Lucas Miguel Gómez.
8. Eloisa Sánchez González.
9. Amalio Orihuela Andrés.
10. Andrés Redondo Díaz.
11. Cristóbal Alvez Vázquez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. José Guerrero Gordo.
2. José Bravo Menéndez.

3. Julio Montalbán Rico.
4. José Manuel Orozco Casanova.
5. Angel Ventura Sánchez-Cogolludo.
6. Rodolfo Morales Panizo.
7. Santiago Rodríguez Camazón.
8. Vicente Aparicio Ortega.
9. Rosario García Andrés.
10. María de las Mercedes Morales de Blas.
11. José María Moreno Sánchez.

Suplentes

Antonio Ventura González.
José Luis Blanco Corteguera.

VALDEMAQUEDA

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Lucas Meneses de la Cruz.
2. José Luis Sánchez Sánchez.
3. José Luis Jiménez Adrián.
4. Antonio Cabrero Sánchez.
5. Francisco Herranz Guadaño.
6. Pilar Galiacho Díez.
7. José Luis Rodríguez Herranz.
8. Claudio Cabrero García.
9. Juan Rodríguez Blanco.

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)

1. José Luis Herranz Aguado.
2. Juan Casado Guerra.
3. Evaristo Jesús Quirós Sánchez.
4. Juan Sánchez Gil.
5. Antonio Herranz García.
6. Ricardo Sánchez Cogorro.
7. Lucio Sánchez Alonso.

Suplentes

Angel Navas Sánchez.
Angel Sánchez Sánchez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Angel Galdón Pascual.
2. Pedro Cazalilla Sánchez.
3. Javier Jacinto Medina Martín.
4. Félix Sánchez Herranz.
5. Domingo de la Fuente Herranz.
6. Pedro Herranz Jorge.
7. Jesús Herranz Jorge.

Suplentes

Moisés Jiménez Sánchez.
José Luis Cobos Alonso.

VALDEMORILLO

CANDIDATURA DEMOCRATICA INDEPENDIENTE (CDI)

1. Agustín Martín Fernández.
2. Jesús Conde Gamella.
3. Santiago Corral Rubio.
4. Teodoro Real Rodríguez.
5. Francisco Vicente Bravo Suárez.
6. María José Cuadrado Izquierdo.
7. Manuel Díaz López.
8. José Alonso Francisco.
9. Juan José Rodrigo Aguado.
10. Gregorio Almagro Bejarano.
11. Alfonso Palomares Mellado.

CANDIDATURA INDEPENDIENTE EFICACIA EN VALDEMORILLO (CIEV)

1. José Partida Ventura.
2. Eugenio Aguilar Partida.
3. Florentino Alfayate Robledo.
4. Luis Sebastián Sanz Cifuentes.
5. Juan Antonio Martín Fernández.
6. Jesús Malagón Martínez.
7. Miguel Angel Segovia Gamella.
8. Mariano Gamella Alvarez.
9. Rafael López Aguado.
10. Miguel Lara Carmona.
11. Isidoro Martín Gutiérrez.
12. Francisco Hipólito Acedos.
13. Domingo Gil Alfaro.
14. Pedro López Lázaro.

GRUPO INDEPENDIENTES (GI)

1. Lucas Sancho García.
2. Julián Varea Partida.
3. Mariano Gamonal Beltrán.

4. M. Luis Sánchez Hernández.
5. Magdalena Puerta Martínez.
6. A. Félix Aracil Rufo.
7. J. Antonio Acedos Partida.
8. Luciano Martín Conde.
9. Enrique Rodrigo González.
10. José María Cuadrado Herrero.
11. Basilio Martín López.
12. Victoriano Rodrigo Gamella.

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)

1. Lorenzo Bravo Gala.
2. José Antonio González Díaz.
3. Antonio Jesús López Bravo.
4. Manuel Franco Pérez.
5. Matilde Escudero Sellés.
6. Luis Rodrigo Casado.
7. Angeles Bazo Rodrigo.
8. José Luis Villena Bonacasa.
9. Cecilio Nogal Villena.
10. Esperanza González Aguilar.
11. Víctor Bravo Martín.

Suplentes

- Luis Caba Blanco.
Enrique Aracid Rodrigo.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Luis Entero Acedos.
2. Jesús Segovia Gamella.
3. Miguel Partida Brunete.
4. Francisco Bravo Martín.
5. María del Carmen Acedos Partida.
6. Antonio Jesús Bravo Villena.
7. José Pita Bravo.
8. Lucas Rodrigo Hipólito.
9. Salustiano Gamella Gutiérrez.
10. Mariano Gamella González.
11. Juan Hipólito Gamella.

Suplentes

- María Teresa Lasa Domínguez.
Policarpo Villena Rodrigo.

CANDIDATURA INDEPENDIENTE AGRICOLA-GANADERA (CIAG)

1. Juan Aguilar Pita.
2. Victorio Miguel Mateos.
3. Gregorio López Entero.
4. José Luis Rodrigo García.
5. Fernando Hipólito Rodrigo.
6. Mariano Rodrigo Hipólito.
7. Pedro Gamella Villena.
8. Felipe Acedos Bazo.
9. Esperanza Robledo Aracil.
10. José Martín Gutiérrez.
11. Francisco Bravo Gala.

JUNTAS ELECTORALES DE ZONA

ALCALA DE HENARES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, número 1, regla quinta, de la Ley de Elecciones Locales, se pone en general conocimiento que esta Junta se reunirá en sesión pública el día 13 de los corrientes, a las once horas, para la designación de los miembros de las mesas electorales que se constituirán el día 8 de mayo y que no estén previamente cubiertas con las mismas personas que actuaron el 28 de octubre, según comunicación de la Junta Electoral Central de 22 de marzo del presente año.

Alcalá de Henares, a 7 de abril de 1983.—El Presidente de la Junta Electoral de Zona (Firmado).

(G. C.—4.136)

ARANJUEZ

Don Guillermo Ripoll Olazábal, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Aranjuez.

Hago saber: Que por acuerdo de esta Junta del día de la fecha se ha señalado el día 14 del actual, a las doce y treinta horas de su mañana, en el local de la Sala de Audiencia del Juzgado de primera ins-

12. José Gonzaga Pérez.
13. Juan Manuel Bonacasa Santos.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Antonio López Suja.
2. Lucas Elvira Bonacasa.
3. Paulino Pulido García.
4. Roberto Martín Recio.
5. Esperanza Bazo Nogal.
6. Jesús Peral López.
7. Julián Robledo Aracil.
8. Antonio Domínguez Otero.
9. Paulino Hipólito Acedos.
10. Florentino Gamella Álvarez.
11. José Bazo Nogal.
12. Alfonso Peral González.
13. Miguel Rodríguez Estévez.

AGRUPACION VECINOS INDEPENDIENTES DE VALDEMORILLO (AVIV)

1. Pedro Sánchez Hernández.
2. Pascual Follente Torrego.
3. Lucas Partida Criado.
4. Eduardo Cardona Perellón.
5. Juan Andrés Entero Martín.
6. José Pozuelo González.
7. Carlos García Montero.
8. Mariano Bravo González.
9. Félix Gamella López.
10. Francisco José Gutiérrez Pita.
11. Luis Aguado María.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Ricardo García Gamella.
2. Carmen Seguros Vicente.
3. Luis Miguel Hernández Puerta.
4. Alfredo Martín Rodrigo.
5. Ezequiel Valera Alonso.
6. Santiago Barrera Barea.
7. Francisco Varea Rodrigo.
8. Julio Robles Godoy.
9. Santiago Lobato Fernández.
10. Maximiliano García Gutiérrez.
11. Víctor Safón Vesga.

VILLANUEVA DEL PARDILLO

AGRUPACION INDEPENDIENTE PAZ, TRABAJO Y PROSPERIDAD (PTP)

1. Enrique González Palacios.
2. José Luis Casado Minguéz.
3. Dionisio Muñoz Patier.
4. Enrique Torras Huguet.
5. Eusebio Romera Monte.
6. Julián Barreno Ramos.
7. Evaristo Canete González.

COLMENAR VIEJO

Don José Ignacio Zarzalejos Burguillo, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Colmenar Viejo.

Hago saber: Que en sesión celebrada en el día de hoy por esta Junta Electoral de Zona, se ha acordado señalar en la sede de la misma, sita en el edificio del Juzgado de primera instancia, calle Muralla, número 1, el día 13 de abril próximo, a las diez horas de su mañana, para tener lugar el nombramiento de los miembros de las mesas electorales que se han constituido con posterioridad a la última designación en su día realizada, así como para proceder a las sustituciones que, en su caso, hubiere lugar, y todo ello como

8. Germán Bermejo Serrano.
9. Manuel Hernández González.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Jesús Gallego Molina.
2. María José Carrascal.
3. Rafael Valera Mugiro.
4. Aurora Galana Sánchez.
5. Alberto Ramos Cerveño.
6. Blanca María Peralta Villaverde.
7. José González López.
8. Carmen García González.
9. José María Lamas Cabrera.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Fabián Rodríguez Chacón.
2. Federico Lladó Sánchez.
3. María Magdalena Maestro Orgaz.
4. Alfonso Carmona Auriolos.
5. María José Lladó Sánchez.
6. María Angeles Madroñal Fernández.
7. María Esther Pastor Lozano.

Suplentes

- Juan Trenado Valhondo.
José Díez Menéndez.

UNIDAD DEMOCRATA PARDILLANA

1. José Luis Sánchez Lozano.
2. Antonio Bravo Panadero.
3. Domingo Vicente Gordillo Pérez.
4. Andrés Francisco Vivanco.
5. Agustín García García.
6. Tomás Bravo Serrano.
7. Juan José Villar Rodríguez.

Suplentes

- Antonio Cáceres Martín.
Florencio Castro Castro.

ZARZALEJO

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Manuel Cortés Muñoz.
2. Santiago González Sánchez.
3. Victorio García Soriano.
4. Juan José Palomo Fernández.
5. Santos Pérez Solís.
6. Juan Pizarro Herranz.
7. Gonzalo Estévez del Castillo.

Suplentes

- Manuel Fernández del Castillo.
Adoración Herráez Garzón.

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)

1. Julián Pascual Pastor.
2. José Luis Hernández Corral.
3. Abel Pascual Manzano.
4. Francisco Pizarro Herranz.
5. Jesús Ventura Pastor.
6. Angel Ventura Martín.
7. Pedro Palomo Palacios.

Suplentes

- María Angeles Pascual Sánchez.
Francisco Javier Manzano.

INDEPENDIENTE DE ZARZALEJO (CIZ)

1. Francisco Caballero Romero.
2. Rodolfo Reguilón Álvarez.
3. Galo de Dompablo Quijada.
4. Faustino Herranz de la Peña.
5. Urbano Paloma de Dompablo.
6. María del Carmen Rodríguez Viejo.
7. Angel Álvarez de la Peña.
8. Luis Moreno Pastor.
9. Juan Carlos Álvarez Moreno.
10. Luis Enrique Manzano de Lucas.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Mariano Ventura Redondo.
2. Esteban Reguilón García.
3. Julián Álvarez de Dompablo.
4. Urbano Palomo Sánchez.
5. Covadonga Sánchez Álvarez.
6. Rosario de Dompablo Pastor.
7. Felipe Palomo Sánchez.
8. Rafael Álvarez Bernardo de Quirós.
9. Nicolás Herranz Palomo.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Raúl Roberto Reguilón Álvarez.
2. Felipe Martín de Dompablo.
3. Jacinto Álvarez Sánchez.
4. José María Martín Redondo.
5. María Belén Álvarez Jiménez.
6. Rafael Sánchez Álvarez (Independiente).
7. José Francisco Álvarez Moreno.

Suplentes

- Pedro Sánchez Pastor
(Independiente).
Antonio Rodríguez Reñones.

(G. C.—4.146)

tancia e instrucción de Aranjuez, sito en la calle San Antonio, número 11, a fin de nombrar los componentes de las mesas electorales.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo que establecen los preceptos de la Ley 39/1978, de 17 de julio y disposiciones complementarias sobre normas electorales.

Aranjuez, a 9 de abril de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Presidente (Firmado).

(G. C.—4.141)

consecuencia de las elecciones municipales y autonómicas a celebrar el día 8 de mayo próximo.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y sirva de general conocimiento, se da el presente en Colmenar Viejo, a 25 de marzo de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Presidente (Firmado).

(G. C.—4.135)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Doña Manuela Carmena Castrillo, Presidenta de la Junta Electoral de Zona de San Lorenzo del Escorial.

Hago saber: Que por acuerdo tomado por esta Junta Electoral de Zona de San Lorenzo del Escorial en el día de la fecha, se fija el próximo día 14 de abril, a las dieciséis y treinta horas de dicho día, para proceder por esta Junta a nombrar a las personas que formarán parte de las mesas electorales en las elecciones locales y autonómicas que tendrán lugar el próximo día 8 de mayo de 1983. Dicho acto tendrá lugar en los locales de esta Junta Electoral de Zona, situados en el edificio de los Juzgados de San Lorenzo del Escorial, y tendrá el carácter de público.

Dado en San Lorenzo del Escorial, a 9 de abril de 1983.—El Secretario (Firmado).—La Presidenta (Firmado).

(G. C.—4.139)

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 3 DE MADRID

EDICTO

Don Pablo Burgos de Andrés, Magistrado de Trabajo de la número 3 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Isidro Juan Murillo de Benito, contra "Centifir, Sociedad Anónima", en reclamación por cantidad, registrado con el número 305 de 1983, se ha acordado citar a "Centifir, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14 de abril, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra A, de esta Magistratura de Trabajo número 3, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Citando al propio tiempo para que en los indicados día y hora comparezcan personalmente ante esta Magistratura de Trabajo, al objeto de absolver posiciones en confesión

judicial, con la advertencia de que de no comparecer, se le tendrá por confeso.

Y para que sirva de citación a "Centifir, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 25 de marzo de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.503)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 16 DE MADRID**

EDICTO

Don Conrado Durántez Corral, Magistrado de Trabajo de la número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo con los números 2.706-9 de 1981, ejecución 88 de 1982, a instancia de Hipólito Unzueta Ramos y otros, contra "Hija de Alfonso García, Sociedad Anónima", e Interventores Judiciales, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Urbana.—Edificio industrial compuesto de dos plantas, al paraje llamado Raudillo, Canteras Viejas o del Agua, Almiillo, La Toba, Sartenilla y Almos Blancos. La planta baja se destina a nave industrial, con una superficie aproximada de 1.100 metros cuadrados, y la primera a oficinas, con una superficie de 479 metros cuadrados, aproximadamente. El resto de la superficie del solar queda libre de edificación. Toda la finca mide 3.710 metros cuadrados. Dicha finca está inscrita en el Registro de la Propiedad número 16 de Madrid, al folio 203 del tomo 235, con el número 19.341, inscripciones tercera y cuarta de dominio vigente. Doy fe.

Importe de la tasación: 47.695.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 9 de mayo; en segunda subasta, en su caso, el día 16 de mayo, y en tercera subasta, también en su caso, el día 23 de mayo, señalándose como hora para todas ellas las doce y quince de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

10. Que los autos y certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría; todo licitador aceptará como bastante lo que de ellos resulte como titulación.

11. Que las cargas anteriores y preferentes al crédito de los actores quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 18 de marzo de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—843)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 19 DE MADRID**

EDICTO
CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 114 de 1982, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 19 de Madrid, a instancia de José Alberto Cuneo Topich, contra la empresa "Bali Friends, Sociedad Anónima", o "Golden Village, Sociedad Anónima", sobre cantidad, con fecha 25 de marzo de 1983, se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Su Señoría, por ante mí, el Secretario, dijo: que debía declarar y declaraba adjudicatario definitivo y, en calidad de ceder, de los bienes reseñados en el tercer resultando a María Isabel Felisa Buendía Urbano, por el precio de 651.475 pesetas (seiscientos cincuenta y una mil cuatrocientas setenta y cinco). Y que debía acordar y acordaba librar testimonio al adjudicatario de esta resolución y, previa liquidación del impuesto general de transmisiones patrimoniales, librar oficio de mandamiento al depositario para que haga entrega de los bienes al aludido adjudicatario.

Así por este mi auto, contra el que no cabe recurso alguno, lo pronuncio, mando y firma el ilustrísimo señor don Jesús Gullón Rodríguez, Magistrado de Trabajo de Avila, en prórroga de jurisdicción en la Magistratura de Trabajo número 19 de esta capital y su provincia, en la fecha antes expresada. Doy fe.

Y para que sirva de notificación a "Bali Friends, Sociedad Anónima", o "Golden Village, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 30 de marzo de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.572)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 20 DE MADRID**

EDICTO

Don Andrés Martínez Hidalgo de Torralba, Magistrado de Trabajo de la número 20 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo con el número 315 de 1982, ejecución 67 de 1982, a instancia de Francisco Canales Sastre y Santiago Javier Lozano Rubio, contra "Autoservicio Anco, Sociedad Anónima", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Los derechos de traspaso del local que ocupa la empresa apremiada, sito en el paseo de Santa María de la Cabeza, número 68, dedicado a supermercado (ventas de alimentos y derivados), con una superficie útil aproximada a unos 180 metros cuadrados, que consta de un servicio y nave diáfana, pagando un alquiler mensual, según manifestación del actual propietario de la empresa que dijo ser Salva-

dor Navarro Fernández, personalidad que acreditó con el Documento Nacional de Identidad número 7.418.411, de 157.000 pesetas, siendo la empresa propietaria del local "Vallehermoso, Sociedad Anónima", domiciliada en la calle Princesa, número 5, de Madrid. Se advierte a los posibles licitadores que el adquirente del derecho de traspaso contrae la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo de un año como mínimo y destinarlo durante ese tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que venía ejercitando el arrendatario.

Importe de la tasación: 1.800.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 28 de abril; en segunda subasta, en su caso, el día 5 de mayo, y en tercera subasta, también en su caso, el día 12 de mayo, señalándose como hora para todas ellas las diez de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en el paseo de Santa María de la Cabeza, número 68.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 8 de marzo de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—846)

**PROVIDENCIAS JUDICIALES
JUZGADOS DE PRIMERA
INSTANCIA**

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Por el ilustrísimo señor Juez de primera instancia número diez de Madrid, por auto dictado en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado a instancia de "Promociones y Construcciones Residenciales, Sociedad Anónima", representada por el Procurador don Jesús Alfaro Matos, contra doña Genoveva Alvaro Navalón, sobre reclamación de cantidad,

cuantía de setenta y nueve mil ochocientos ochenta y siete pesetas, despachó ejecución contra los bienes y rentas de la demandada y acordó citar de remate a la expresada deudora doña Genoveva Alvaro Navalón, y por resolución de esta fecha y al ser desconocido el domicilio que pueda tener en la actualidad la demandada precitada y cuyos últimos domicilios conocidos fueron en Móstoles (Madrid), calle de Pintor Velázquez, número diecisiete, segundo derecha A, y calle Pez Austral, número 10, piso decimocuarto, de Madrid, ha acordado que se la cite de remate a la expresada deudora doña Genoveva Alvaro Navalón para que en el plazo de nueve días se persone en dichos autos a oponerse a la ejecución, si le conviniere, debiendo de hacerlo por medio de Procurador, haciéndola saber que se ha practicado el embargo sin previo requerimiento personal de los derechos que correspondan a la misma sobre el piso segundo, letra A, escalera derecha, de la casa número dos de la calle Pintor Velázquez, de Móstoles, antes casa número catorce, del Conjunto Residencial denominado "Parque de Estoril 2", por ser desconocido el domicilio de la deudora, y que si no comparece se la declarará en rebeldía y se seguirá el juicio su curso sin volver a citarla ni hacerla otras notificaciones que las que determina la Ley.

Y para que conste, cumpliendo lo mandado, y sirva para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, expido el presente en Madrid, a veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—47.901)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número diecisiete de los de esta capital, en el procedimiento del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, número veinte de mil novecientos ochenta y dos, que se sigue en este Juzgado, a instancia de la "Caja Postal de Ahorros", representada por el Procurador de los Tribunales don Francisco de Guinea y Gaura, contra don Luis Moreno Díez, sobre cobro de crédito hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por el tipo pactado de cuatrocientas ochenta y siete mil ciento treinta y cuatro pesetas, la finca siguiente:

Piso tercero B de la casa número cuatro del bloque número 12 de la calle aún sin nombre, que forma parte del núcleo residencial "Ciudad de los Condes de Roche-lambert", de Sevilla, mirando a la casa desde la calle de su situación, donde tiene su fachada. Tiene una superficie de 78.9550 metros cuadrados. Su cuota de participación es del cinco por ciento.

Inscrito al folio 244, tomo 578, libro 531, finca número 33.896. En el Registro de la Propiedad número cuatro de Sevilla.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado, el día dieciocho de mayo próximo, a las once de su mañana, y se advierte a los licitadores que para tomar parte en ella deberán consignar, cuando menos, el sesenta por ciento del tipo, no admitiéndose posturas que no cubran el mismo; que los autos y la certificación del Registro prevenida están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta, subrogándose en la responsabilidad de ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—47.618)

IMPRESA PROVINCIAL
CALLE PRIMERA, S. N. TELEF. 651 37 00
POLIGONO INDUSTRIAL "VALPOLLINO"
ALCOBENDAS (MADRID).